BIBLIOTECA
B.A.
PUBLICA

Mártes 16 de Setiembre de 1873 BUENOS AIRES ANO VI—Núm. 1085

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 16—ss. Cornelio y Cipairno mrs.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barreneche, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pederhera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Jnan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Mabiel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« « José Chelli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Jnan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales — Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Garay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jelve, Juan Bires, Antonio Silva, Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocamos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Club Parroquial de Moserrat

La comision invita a todos los miembros de dicho Club y demas convecinos que simpaticen con la candidatura del ciudano D. Bartolcmé Mitre a una reunion general extraordinaeia que tendra lugar el Martes 16 del corriente a las 7 de la noche. J. M. Burgos.--C. R. Cardenas. Secretarios

Se recomienda puntualidad en la hora indicada.

Club de la Parroquia del Pilar

La comision directiva ha acordado dar un almuerzo el Domingo 21 a las 12 del dia en la calle Santa Fé 382 a todos sus convecinos que estan inscriptos y que sostienen en este club la candidatura del ciudano D. Bartolomé Mitre.

La forma y el fondo

Cuando los ciudadanos son molestados, para requirirlos al rudo servicio de las armas, no en defensa de las instituciones, sino contra las instituciones; cuando la guardia nacional se moviliza ó se emplea la que ántes habia sido movilizada, no para asegurar la paz general ó defender las autoridades de una provincia sino para concurrir con la fuerza militar, á nombre de la nacion, á la opresion del pueblo de las provincias ¿puede ó no el Congreso desautorizar el hecho?

¿Es ó no es legal, debe ó no autorizar tácitamente el Congreso que el gobernador de Mendoza tenga á su disposicion la guardia nacional movilizada, para ahogar el voto del pueblo en la eleccion de gobernador?

Esta era la verdadera cuestion de fondo, en la que no habia ni podia haber dos opiniones. Esta era la cuestion que no podrá olvidarse y que se ha querido hacer olvidar amparándose de las cuestiones de formo que no ofrecen, por cierto, mejores esperanzas de triunfo moral á los defensores de los abusos cometidos en Mendoza ó de los medios empleados para cometerlos.

Es al presidente, se decia, á quien corresponde constitucionalmente la distribucion de las fuerzas nacionales. Colóquelas donde quiera y nadie tendrá qué objetar á sus procederes.

La premisa es verdadera y la consecuencia es falsa.

La premisa la ha defendido este mismo diario, cuando los que hoy sostienen los abusos de Mendoza negaban al Poder Ejecutivo la facultad de distribuir las fuerzas nacionales.

¿Pero es esta facultad ilimitada?

Sus límites están señalados por su objeto mismo; y desde que ese objeto se falsea, la facultad cesa porque reposa en el vício, es decir, fuera de la Constitucion.

Entónces, en lugar de existir el cumplimiento de la ley, la Constitucion se viola virtualmente y ella no puede ser invocada para sostener tal violacion.

¿Con qué fin distribuye el Poder Ejecutivo las fuerzas nacionales?

La Constitucion misma lo dice: con el de atender las *necesidades* de la Nacion.

¿Y puede ser nunca una necesidad de la nacion armar la Guardia Nacional para entregarla á los gobernadores, sin ningun objeto de órden ó tranquilidad pública y por el contrario, con el fin de ejercer la coaccion y de provocar tal vez irremediablemente la guerra civil?

¿Es esto «cumplir una prescripcion constitucional»?

¿Es por el cumplimiento de esa prescripcion que se llama á dar cuentas al Poder Ejecutivo?

No: no es por el uso de la facultad; sino por su abuso, desde que esta se emplea contra los objeto mismos en que se funda su concesion.

Si el Poder Ejecutivo fué autorizado á movilizar milicias para garantir la paz pública ó la defensa del pais; y si esas fuerzas, en lugar de estar en la frontera ó en el punto amenazado, se emplean en ganar elecciones, la autorizacion falla por su base.

Mas violada queda la autorizacion del Congreso cuando lo es en su objeto mismo, que si lo fuese en sus medios.

¿Y qué se dirá cuando ni la autorízacion del Congreso existe y cuando los gobiernos locales reunen milicias, con aprobacion del gobierno general, para ganar elecciones en favor de las simpatias de este último?

En este último caso no puede dudarse que la reunion es completamente ilegal.

Pero, aun suponiendo que se tratase del primero ya hemos visto que el gobierno podria ser censurado por el mal uso de una autorizacion que recibia del Congreso para fines que venian precisamente á combatirse en su realizacion.

Esto no resuelve, sin embargo la dificultad.

El Congreso, cualquiera que fuese su juicio sobre el empleo indebido de la fuerza público, no podria cambiar su situacion.

¿Qué podría hacer entónces?

Deshacer lo que hizo, en lo que procedería dentro de sus facultades, dejando al gobierno con las suyas y desautorizar, con mayor razon, lo que se hizo indebidamente y sin tales facultades, como sería la movilizacion de milicias sin consentimiento del Congreso, estando este reunido.

Por estas razones, algunos Senadores han estado en su derecho, como han estado en la Constitucion y en las conveniencias generales al proponer un proyecto mandando licenciar la guardia nacional movilizada en las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y la Rioja, que no esté en servicio de las fronteras de la República ó en los ejércitos destinados á sofocar la rebelion de Entre-Rios.

Por eso la Comision, ha estado teóricamente en el mismo ó en mejor terreno haciendo general esta disposicion á toda la República.

Sin embargo, estos proyectos han caido ante una negativa de 13 votos contra 10.

El Senado no ha querido negar, sin duda, la facultad que tiene para licenciar las milicias, una vez que no existen en el hecho los motivos de su reunion; pero las cuestiones de forma lo han ofuscado.

Entre saber si el Senado puede licenciar y si el Poder Ejecutivo puede distribuir á no capricho samente, la cuestion de fondo ha sido olvidada.

Cuatro provincias tienen sus libertades sometidas á la presion de las fuerzas que se han hecho dar los gobiernos locales. Una de esas provincias Mendoza, ha sido sometida á todo género de vejaciones y hasta hace poco se esperaba con terror la noticia de que se hallaba empapándose en su sangre.

Y sin embargo, el Senado á quien la cuestion se lleva, deja escapar la oportunidad y su mayoria consiente en que los abusos sigan su camino, prestando su aprobacion tácita á lo que está sucediendo.

Este es el *fondo* de las cosas que el pueblo ve al traves de las cuestiones de forma.

Por eso es que han respondido al sentimiento público y causado notable sensacion las palabras del Senador Araoz que hizo al rechazo del proyecto este lacónico y elocuente comentario:

«Los gobiernos rara vez sostienen las libertades públicas y la mayoria de los Congresos no siempre tiene razon.»

El triunfo material lo tenia la mayoria. El triunfo moral lo ha tenido y por completo la minoría desde que todos han consentido en que de su lado estaba la razon.

* * *

Manifestacion de los estrangeros en Chivilcoy.

Publicamos una importante manifestacion del los estrangeros en Chivilcoy.

Las personas que la firman es lo mas distinguido y respetable del comercio estrangero en aquel pueblo.

Esta manifestacion es la mejor contestacion que pueda darse á los injustos ataques dirijidos á los vecinos de Chivilcoy, que con su actitud digna y firme han sabido defender sus derechos, contra la la violencia mas inaudita.

Cuando vecinos tan pacíficos como honrados y laboriosos, de antecedentes intachables, tienen al verse obligados á defender sus vidas con su actitud digna y enérgica la inesperada fortuna de quebrantar el terror, revindicando así los derechos y libertades de un pueblo—deber es de los demas vecinos el manifestarles su profundo sentimiento por los sinsabores que les sobrevienen y que tan á menudo son el premio de los buenos.

Nos referimos á los Srs. Luis Salvadores, Cárlos y Alejandro Ceballos y Juan Astorga, detenidos hoy en la policia en la ciudad.

¿Quién es Salvadores? Basta decir que pertenece á esa familia de valientes que desde los albores de la Independencia han militado en los campos de batalla, rindiendo su vida por la causa de la libertad americana. Luis Salvadores, el hombre pacífico y laborioso como pocos, es padre de una numerosísima familia que goza de la estimacion de cuantos la conocen. Cárlos Ceballos, el voluntario niño aun de Pavon, de intelijencia clara, como de corazon sano.

Alejandro Ceballos, viviendo siempre alejado del bullicio, esclavo eterno de sus trabajos; no pensando mas con Cárlos que en el sosten y educacion de la larga familia de la cual son los hermanos mayores, ámbos son modelo de amor filial.

Juan Astorga, buen ciudadano, contraido siempre á sus quehaceres para alimentar á su familia.

Los chivilcoyanos pacíficos y de órden, amantes del progreso y tranquilidad de este pueblo, hacemos votos por que cuanto ántes sean devueltos al seno de sus familias las simpáticas personas indicadas—esperando que la sentencia de la justicia, siendo el éco de la verdad, proclamará su inocencia. Sirvan estas pocas palabras de aliento y de estímulo para los buenos.

Chivilcoy, Setiembre 14 de 1873.

Marcelino Celaya, Pedro Hoyhamburu, Agustin Pichieu, Perfecto Caamaño, Santos Copello, José Fernandez, Pedro Degiorgi, Antonio Legrós, José Moras, Andres Creu, Manuel L. Lorenzo, Bartolomé Aseretto, Santiago Oyhamburu, Pedro Beltran (el Dr.), F. T. Gonzalez, Juan Piedracueva, Eduardo Hearne, Manuel Barriola, P. Ibarrondo, F. Bustamante, José Elózegui, José Cawalle, B. Irigoyen, Euqué Guicherd, M. B. Ponz., Juau Fontan, Cárlos Cadelago, Felipe Bomul, José Ulbrich, J. M. Despois, C. Tagliafico, Anjel Grego, Martin Iraguirre, Francisco Secondo, Benito Carcellini, Domingo Bianchi, Manuel Canamad, Rianchi Magno, Juan Bernardez, José Bagau, Bartolo Nurchio, Juan Bertholett, Juan Edeso, José Beltrachini, Alejandro Lloris, Fernando Sicardi, Mayet Emile, Bautista Biola, Claudio Jamen, Luis Bardengo, Juan Vami, Guillermo Argiel. Vicente Saño, Antonio Tornesse, Bardomero Lozada, Manuel S. Lopez, Antonio Moranti, Andres Gesteiro, Cayetano Morqueto, Salvador Lago, Agustin Rissetto, Lisandro Villegas, Manuel Ayharzo, Manuel Lista, José R. Morales, Ramon Vazquez, Antonio Dalier, Juan Favre, Juan Marchand, Tomás Silvano, G. Cazano, Cárlos Nesi, Patricio Orneta, Eugenio Mauger, Victor Pechieu, Eduardo Elizaga, Luis Poyyi, Francisco Petillon, Pedro Cantarino, Félix Valenti, Leon Sosa, Julian Lopez, Martino Gotifredi, Danielli Lorenzo, Luis Forque, Cecilio Lamon, Antonio Lecondo, Pedro Gamen, Eduardo Laclau, Lúcas Scoleta, Miguel Peyra, Narciso Pezo, José Larronde, Graciano Ibarnehe, Saturnino Llorente, José Brambillo, Juan Miramon, Juan A. Silva, Aristides Gonzalez, Agustin Ghigliaza, Bernardo Perissé, Teodoro P. de la Lazarraya, Martin Luzanue, Paulino Garcia, Santiago Mendone, José Fresno, José Irureta, Antonio Irureta, Francisco Viñas, Juan Garmendia, Gustavo Romey, Fernando Bancora, Luis Bancora, Miguel Heame, Federico Kruls, José Clasen, Miguel Lauy, Víctor Regnier, Segundo C. Ibarra, Ramon Etchart, Jorge E. Scott, Santiago Etcheverne.

* * *

Importancia del Juez de Paz

EN EL MECANISMO DE UNA REPÚBLICA

(De la obra «Estudio Político de la República Argentina,» por el Dr. Lopez)

La justicia de Paz es una magistratura tan antigua, como la Municipal, que fué su cuna. Es el altar de la concordia, del órden y de la paz, levantado en el seno de la familia municipal, que honra la virtud del ciudadano, confiándola al ministerio de aquel alto sacerdocio; degradado despues, cuando los gobiernos se apoderaron de él, y de la comunidad.

«Esta institucion es una forma tal de gobierno subordinada para la tranquilidad y quietud de los reinos, que ninguna parte del mundo cristiano lo tuvo igual, si fuese debidamente ejecutada.» (1)

El poder de aquel sacerdocio civil, es una corona de virtud tan ambicionada por la virtud misma, que en Inglaterra los caballeros mas notables de cada condado, reclaman ser inscriptos en la lista de jueces de paz, como en los jurados, aunque no les toque ejercer el cargo, llamándoseles á él, siempre que no conviniese el titular, sin necesidad de remocion del funcionario, ni opresion de la sociedad; ligada á un poder marital, y á la fatalidad de sufrirlo, cuando no le sale bueno; pues el gobierno que le dió aquel marido, rara vez pronuncia el divorcio ó separacion, aun en casos de notoria se vicia y mal trato.

Lord Strafford al morir, mandaba á su hijo este mensaje:

«Contentaos con ser el servidor de tu pais, como Juez de Paz en este condado, sin aspírar á mayor distincion.»

Washington, cuando su gloria nada tenia ya que ambicionar, ocupó la magistratura de Juez de Paz en su condado; lo mismo que Adams, despues de ser Presidente de la gran República.

Bajo el imperio de la comunidad organizada en familias municipales y justicias de Paz nombradas por ellas, es imposible el caudillaje de aventureros y farsantes políticos, trepando sobre ella, ní siquiera la ambicion; porque ninguna es mayor, que el rango acordado por un pueblo soberano. A ninguno de los guerreros americanos, alemanes é ingleses, les ocurrió, vueltos de sus triunfos, escalar con la espada el gobierno de los pueblos; porque todos, vinculados en la comunidad municipal, como hijos de familia, nacidos y educados en ella, no harian parte del salteador de las libertades públicas, ni sufririan q' se levantase sobre sus hombros, un amo, un cacique ó un César; que á la manera del cólera, una vez radicado, es la peste endémica de las generaciones.

Napoleon, soberano de soberanos, al verse destronado por la victoria, que pasó su cetro á manos de su vencedor Wellington, creyó que este jugaria un rol idéntico en Inglaterra; y sin embargo, su ambicion no fué mas allá de haber salvado á su pais, y vivir como un ciudadano en el hogar de sus instituciones.

El general Scot, vencedor de Méjico, declinó aceptar la oferta de gobernador de ese pais, anexarlo á los Estados Unidos, y un millon de pesos, que ponian á su disposicion personajes influyentes del Gobierno y del Congreso; simplemente por amor á las instituciones de su pais.

Donde la sociedad no está organizada en familia de comunidades municipales, nadie tiene respeto por ella; es una masa indefensa, una casa sin dueño, abierta á todos los aventureros que se disputan el manejo de sus caudales. La revolucion no es obra de los que la hacen, sino la enfermedad natural de los que la sufren; el castigo á la violacion de las leyes de la familia política desorganizada, indiferente al mal que la roe, ó haciendo amputaciones de su carne, cuando revienta en la superficie; pero sin preocuparse de curarlo radicalmente, para evitar esos desangres y carnicerias —llamadas guerra civil. Los hombres de Estado, que son los médicos de ese cuerpo político, son responsables como el mal médico, si el mal reaparece y no tiene otro remedio que pélvora y balas, contra males sociales que deben curarse socialmente, por medio de instituciones reparadoras; porque ellos son un flajelo inseparable de la violacion de los principios políticos de la naturaleza humana, que se venga de todas las violaciones con que es inmolada á la sensualidad ó ambicion de los hombres.

La sociedad no está organizada; ó mas bien dicho, instituciones truncas, que solo organizan el poder personal, son la organizacion del desquicio ó de la guerra civil. (1)

Hagamos del gaucho un ciudadano, un miembro de la comunidad civil de su localidad, con asiento en la administracion pública de sus negocios; y entónces léjos de ser la pasta del caudillaje, defenderá la comunidad, como su propio hogar, colgando al revoltoso en el primer árbol. Para hacerlo ciudadano y darle la capacidad y condiciones orgánicas de este nuevo estado, basta crear la educacion obligatoria de dos escuelas; la escuela elemental de leer y escribir, que le enseñe á conocer sus derechos y deberes de ciudadano; y la escuela de la familia municipal, que le enseñe á practicarlos, administrando los negocios de la comunidad de que es miembro. Esta doble escuela, reparadora del doble mal—la falta de educacion y vida municipal, lo habrá curado radicalmente, economizándose la sociedad el espectáculo afligente y deshonroso de revueltas, en que un solo hombre, como en la Edad Media, es bastante para trastornar y arruinar una nacion. Los millones gastados en una revuelta para amputar excrecencias del cáncer, dejando la raiz en el cuerpo para la próxima estacion, en que vuelve á brotar bajo otro nombre ú otra causa, bastarian para estirparla, por la doble escuela que dé al paisano la conciencia del ciudadano, y un asiento en la comunidad. Entónces el gaucho mismo, disparado hoy cómo una flecha contra el pecho de las ciudades, seria el cólega del jurisconsulto en los consejos municipales y parlamentarios.

En vez de llevar la lanza para derribar malos gobiernos y administradores fraudulentos, los interpelaria y llevaria con su voz al banco de los acusados, restaurando el imperio de la moral, de las instituciones y de la responsabilidad de los mandatarios: que es la ley y muelle real de todo buen gobierno.

José Francisco Lopez.

(1) Coké. Instituta inglesa, pág. 19, cap. 21.

(1) «Tener dos ejércitos de políticos, casi todos aspirantes de empleos, favor público, contratos, recompensas, trabajando sobre el espiritu público, semanas y meses antes de la eleccion disputada, en la esperanza de ser recompensados sus servicios de partido, si este triunfa; debe necesariamente ejercer una influencia corruptura, é inducir á emplear muchas falsedades, engaños, intrigas y fraudes, para ganar las elecciones. *De aquí, la influencia corruptora de conferir puestos y nombramientos á las personas por recompensa de servicios de partido.* Ellas *deben ser nombradas por lo que son, y por lo que sean capaces de hacer para el público; y no por lo que han hecho para un partido político*.... Con dar la franquicia electoral á las personas sin entendimiento ni inteligencia suficiente para pensar y juzgar por sí mismas del carácter y capacidad general de los candidatos á un puesto público, léjos de darles ningun poder real; se confiere un poder adicional á los aspirantes y agentes de partido, que hacen á los votantes ignorantes, meros instrumentos de ejecutar sus deseos, y votar como les manden. La tendencia de un tal sistema es—para degradar la libertad electoral y todo el sistema de la eleccion popular:—para hacer de la política un tráfico y un mero juego de tahures;—para estimular fraudes de partido, y la demagojía; para llevar á los puestos públicos, mercaderes políticos sin conciencia,—para corromper la lejislacion del pais, y toda la administracion del gobierno;—y para desmoralizar al pueblo. La anarquia y desmoralizacion de Méjico y otros paises sud-americanos, tiende á ilustrar (evidenciar) la tendencia natural y efectos de rebajar y degradar la libertad electoral: y la corrupcion de la antigua Roma, durante la última media centuria de la República, muestra tambien la tendencia y efecto de una tal política.» *Seemann*—«Sistema del Gobierno Americano.»

* * *

Declaracion.

Nuestros amigos de Chivilcoy nos remiten el documento que va á continuacion, contestando las insolencias que les han sido prodigadas por los diarios Alsinistas:

Chivilcoy, Setiembre 15 de 1873.

Señor Redactor de *La Nacion*.

No hemos contestado las injurias calumniosas que hace un mes nos regala la prensa Alsinista, porque ellas solo han merecido nuestro desprecio.

Hoy sale el «Mercantil» á la palestra y en su despecho, cuando ya todo el mundo sabe quiénes son los culpables, nos lanza una nueva injuria llamándonos aventureros, sin domicilio legal, etc.

No podemos contestar á gentes que tienen como únicas armas, el insulto y la mentira, limitándonos á hacer al público la declaracion siguiente:

Que nos hacemos solidarios de toda la responsabilidad q' pueda pesar sobre nuestros cuatro amigos presos en la cárcel de esa ciudad, por haber defendido sus vidas y las de un pueblo entero, atacados en la noche del 9 de Agosto por una cuadrilla de bandoleros que se llaman Alsinistas.

Federico Soarez, Eduardo Benitez, Juan Manuel Diaz, José Suarez, Lázaro F. Otero, Donato Gonzalez, Juan Martinez, Cruz Caminos, Laureano Lujan, Martin Zamudio, Luis Pereira, Matias Arroyo, Amador Pacheco, Valentin Coria (hijo), Basilio Torres, Isidoro Gomez, Nicasío Gelves, Remijio Roca, Juan de D. Dozo, Roman Jones, Francisco Rodriguez, Pedro Lobato, Tristan Arias Alejo Morel, Valentin F. Coria, Máximo Almiendros, Pablo Coria, Angel E. Dozo, Luis Moyano, Rudecindo Mena, José Astorga, Juan Cejas, Saturnino Acuña, Indalecio Lopez, Benigno Reinoso, Filemon Moyano, Mauro Coria Nicolás Fredes, Reyes Balcarce Braulio Marin, Francisco Cejas, Norberto Villegas, Silvestre Torres, José Marquez, Presentacion Rodriguez, Cárlos A. Soarez, Juan Barrientos, Juan Jones, Valentin Gallardo, Juan Perez, Mauricio del Valle, Lorenzo Castellanos, José Mujica, Eduardo Fredes, Marcos Melo.

* * *

Correspondencia del Paraná

Paraná, Setiembre 13 de 1873.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Sin embargo de no poder darles noticias de ningun triunfo, no dejan de ser de interés las que les lleva este vapor, referentes al ejército del Paraná.

Despues del triunfo sobre Leiva, el ejército se ha aumentado considerablemente y en dos ó tres dias se pondrá en campaña con tres mil hombres de las tres armas, capaz por su organizacion y estusiasmo de batirse y triunfar de doble número de rebeldes.

Lopez Jordan, por las últimas noticias se encuentra en el Obispo á 35 leguas de aquí y su vanguardia en Martin Grande. Segun los datos que se tienen, sns fuerzas se componen de 3,000 hombres mas ó ménos, pero es prudente suponerle mas de 3,000. No será estraño y aun debe suponerse que Carmelo Campos se le incorpore con las fuerzas que haya sacado despues del desbande que le hizo el General Vedia, y de los cuatro cientos hombres que se le sublevaron, de q' una parte vino á la Paz. Si esto tiene lugar y se atreve á pararse y chocar con el ejército que sale de aqui á buscarlo, esperen vds. un triunfo mas del ejército del Paraná, pero decisivo, porque la infanteria que tiene y tres malos cañones, los dejará en poder de nuestras fuerzas si por fortuna llega á esperarlas.

Saluda á vd—

El Corresponsal.

ACTUALIDAD

En la sesion del sábado á la noche, la Cámara de Diputados Nacionales terminó la consideracion de las leyes de impuesto y presupuesto general de gastos para el año entrante.

El presupuesto de gastos, hemos dicho ya como ha sido sancionado.

Las leyes de impuesto han sido aprobadas para 1874 mas ó ménos en los mismos términos que las que se hallan vigentes.

La ley de papel sellado es igual. La de tarifas postales es tambien la misma, con la sola modificacion de haberse reducido los pesos al sistema decimal.

En la de Aduana se hicieron algunas alteraciones.

La principal de ellas consiste en haberse modificado el art. 11 de la ley vigente, que prohibe, salvo ciertas escepciones, el tránsito terrestre de mercaderias que no hubiesen adeudado derechos de importacion en cualquiera Aduana de la República.

Entre las mercaderias esceptuadas de esa condicion, se encuentran las que de las Aduanas de Buenos Aires y del Rosario pasen en tránsito por las de Salta y Jujuy para Bolivia.

Pero la ley vigente establece que esto sucederá *«luego que el tránsito por ámbas Repúblicas esté reglamentado con arreglo al tratado de Comercio.»*

Esta cláusula se estableció el año pasado, teniendo en cuenta la reciprocidad que conviene existir á este respecto entre los dos paises que van á ser mútuamente favorecidos, y en vista tambien de que está para concluirse un tratado de Comercio entre la República Argentina y la Boliviana.

Pero, como la conclusion de ese tratado se retarda todavía; y como es indudable que una y otra república han de recibir importantes beneficios del permiso para q' transiten libremente por la Argentina, sin adeudar derecho alguno, las mercaderias destinadas á Bolivia,—la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados propuso se suprimiese aquella cláusula condicional, diciéndose en su reemplazo: *debiendo el P. E. reglamentar este tránsito, bajo la base del afianzamiento de los derechos fiscales.*

La Cámara aceptó esta importante modificacion, y el art. 11 fué sancionado en los términos siguientes:

«Art. 11. Queda prohibido el tránsito terrestre de las mercaderias que no hubiesen adeuddo derechos de importacion en cualquiera Aduana de la República, escepto aquellas que pasen de tránsito por los puertos de la Concordia, Federacion y Paso de los Libres, para los del Brasil sobre el Rio Uruguay; las que de Chile vengan por la Provincia de Salta á la Aduana de Jujuy, y las que de las Aduanas de Buenos Aires y el Rosario, pasen en tránsito á las de Salta y Jujuy, y de estas á las de Bolivia; debiendo el P. E. reglamentar este tránsito, bajo la base de afianzamiento de los derechos fiscales.»

Otra modificacion que se hizo á la ley de Aduana vigente, por indicacion del Señor Diputado Goyena, fué declarar «libre de derechos de importacion, á mas del papel especial para periódicos, el destinado á libros y folletos»

Una vez que el Senado se haya ocupado de estas leyes, tendremos cuidado de hacer saber los términos en que queden difinitivamente sancionados.

—

Hoy, probablemente, se leerá en el Senado Nacional un nuevo mensaje que el Presidente de la República envía, contestando á otros dos ó tres puntos de la interpelacion.

Y con este, van ya *cinco* mensajes sobre el mismo tema!

—

En la sesion que tendrá esta noche la Cámara de Diputados nacionales, se tomarán en consideracion las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de Elecciones.

Es de esperarse que este asunto no ofrezca dificultad ninguna, por cuanto son pocas y de poca importancia las alteraciones hechas, y por otra parte, los puntos sobre que versan han sido ya largamente debatidos por la Cámara de Diputados.

—

Ayer hemos recibido comunicaciones de Tucuman, pidiéndonos digamos algo sobre la situacion anormal porque pasa el Colegio Nacional de esa Ciudad, cuyas puertas han sido cerradas por órden del Rector, á causa, segun se dice, de haberse notado en los alumnos *algunos síntomas* de revolucion.

Todos los estudiantes, se agrega, fueron echados á la calle.

Entre estos, hay muchos que no tienen familia ni pariente alguno en Tucuman, y que vivian pupilos en el colejio.

Son hijos de Salta, de Jujuy, de Catamarca, de la Rioja, y de diversas otras provincias, que distan cientos de leguas de aquella ciudad.

Cerrado el colejio, se han encontrado en medio de la calle sin saber á donde ir

La caridad de algunas familias ha recojido los varios, «miéntras que otros lo pasan por á «quintas úlimentándose con naranjas!»

No pueden ser mas graves estos hechos.

No puede mirarse con indiferencia lo que sucede en Tucuman, no solo por los males gravísimos que ha de traer la clausura de su Colejio Nacional, sino por la triste y afligente situacion en que han sido colocados muchos de los alumnos, que, por lo que se ve, no tienen casi que comer.

Entre tanto, no sabemos qué medidas haya tomado el Gobierno Nacional para cortar las dificultades producidas y acabar con los males que ellas causan.

Tenemos noticias de un telégrama que hizo al Presidente de la República el Inspector de Colegios Nacionales, que se halla actualmente en Tucuman, dándole cuenta de lo ocurrido, y manifestándole, si no estamos mal informados, que no era muy justa la actitud tomada por el Rector, Señor Posse, cerrando el Colegio.

Este telégrama fué contestado por el Presidente, diciéndole al Inspector, mas ó ménos: los Rectores, por regla general, tienen razon; y el Inspector de Colegios debe limitarse á hacer cumplir las disposiciones de los Rectores.

Lo que quiere decir, que el Sr. Presidente está muy conforme con la medida tomada por su íntimo amigo el Sr. Posse, y que, de la que ménos se preocupa, es de mejorar la crítica sisituacion de los alumnos del Colegio Nacional de Tucuman.

Se nos han ofrecido mas datos á este respecto, y una vez que los tengamos, nos ocuparemos de este grave asunto con la detencion que merece, si es que hasta entónces el gobierno nacional continúa observando la censurable conducta que hasta el presente.

—

La Cámara de Diputados Nacionales sancionó ayer un proyecto, con motivo de una solicitud que le presentó el Sr. D. Eduardo Hoppkins, autorizando al P. E. para negociar con el Gobierno de Bolivia la construccion de un camino de fiero, que una algun punto de la márgen derecha del Rio Paraguay con el centro del territorio de Bolivia.

El Sr. Hoppkins es el proponente de este ferrocarril.

—

Para que se vea hasta qué estremo puede llevar la desesperacion de una causa perdida, vamos á transcribir las palabras que «El Mercurio» diario Alsinista del Rosario, dirije á «La Opinion Nacional». Son unos párrafos en que campean las espresiones mas ruines y los epítetos mas denigrantes que hay en el idioma.

Los Alsinistas han creado en estos últimos tiempos una literatura que bien pueden llamar propia. Ya nuestros lectores conocen las transcripciones que anteriormente hemos hecho de los diarios Alsinistas de Buenos Aires; la que hoy hacemos del «Mercurio» pertenece tambien á ese género típico, que consiste en usar un estilo de taberna, digno de ocupar cualquier otro lugar que las columnas de un diario.

Habla el «Mercurio»:

«Hasta ahora la Redaccion de la «Opinion Nacional» nos habia merecido toda clase de respetos.

«Ha sacado las uñas y vamos á probarle cómo se castiga á los canallas y los testaferros que hacen reseñas chocantes y soeces.

«Con una osadía, con una insolencia digna solo de los corrompidos, de los cínicos, llama concurrencia de *compadres* y otras indecencias á toda la jente decente que se reunió en el Teatro Litoral.

«El insulto es grosero, bestial y cobarde, como deben ser los testaferros y los canallas que lo han elucubrado.

«Arrojen la careta, y uno á uno, los miembros de esa juventud, de estos hombres respetables que han sido insultados y manoseados, van á cruzarles el rostro á latigazos y á enseñarles cultura con el taco de la bota.

«La Redaccion de la «Opinion» se ha portado.

«¡Qué puede esperarse de los cobardes!

«Este suelto está autorizado por jóvenes Alsinistas que esperan en *todos los terrenos* á los calumniadores bribones y desvergonzados.

«Afronten la responsabilidad si tienen coraje y vergüenza; de lo contrario, quedarán con el sello de los ladrones de honras, de los miserables degradados, de los vendidos serviles como los perros hambrientos!»

No creemos que «La Opinion Nacional» haya contestado una sola palabra á las líneas que dejamos transcritas.

Ellas encierran ya en sí mismas su propia contestacion.

—

Como nos lo ha pedido el distinguido escritor Dr. D. José F. Lopez, publicamos á continuacion el prefacio de su importante obra «Estudio político de la República Argentina», que acaba de aparecer, y que recomendamos á todos nuestros lectores, amantes del progreso y engrandecimiento moral y material de nuestra patria.

La falta de espacio nos impide dar cabida al índice de esa obra.

Dice así el prefacio:

Á MIS COMPATRIOTAS Y AMIGOS

El libro que tengo el honor de presentarles, les revelará el noble y patriótico pensamiento que lo anima.

Cuando la lucha de los partidos y sus candidatos en el torneo de la opinion, es una condicion de la vida democrátiea de nuestros pueblos, iniciados recien en la práctica de las instituciones republicanas, sin la escuela que enseña su ejercicio, su arte y su disciplina; conviene no perder de vista la necesidad de labrar y ensanchar el cultivo de aquel terreno, con la doctrina de sus verdaderos principios, sin cuyo riego y preparacion no será jamas fructífero.

La inteligencia argentina, sorprendida y ajitada á cada instante por los fenómenos de nuestra climatología política, preñada siempre de electricidad ó de estagnacion, no ha podido mirarlos inconsciente, sin estudiarlos y darse cuenta de sus causas y remedios.

Los ha clasificado, juzgado y aun formulado la solucion de los problemas radicales, que forman la tela de nuestra vida, tejida con tal ajitacion, que falta la calma requerida para su estudio.

Pero él debe comenzar reuniendo tan preciosos materiales de opinion, porque ellos constituyen una comunidad de miras, ideas y aspiraciones argentinas, convergiendo todas como los radios, á un mismo centro:—*El engrandecimiento de nuestra nacionalidad.*

Aisladas y flotantes aquellas tendencias en el espíritu de cada uno, hemos procurado recojerlas, interpretarlas y darles cuerpo en este libro, cuya comunidad de propósitos, producirá de la comunidad de estudios, esfuerzos y opiniones de miles argentinos al torno de la misma idea:—la reconstruccion social y política de nuestro pais.

Si vd. simpatiza con estas miras y propósitos, el libro destinado á conservarlos tendrá el honor de registrar su nombre como un signo y un vínculo de esta asociacion y colaboracion de opinion en el terreno santo y comun de la confraternidad argentina—bastante grande, noble y viril, para abarcar dentro de su brazo á todos los argentinos, con la individualidad de todas sus creencias, opiniones y candidatos; porque todas estas manifestaciones de la conciencia y de la actividad humana en su libre desarrollo, son los elementos integrantes de la libertad, que cada ciudadano, cada localidad y cada pueblo, debe llevar consigo al entrar en su templo, abierto para todos, sin dejarlos en la puerta, como un tributo ó vestido profano.

Dentro del recinto de esta obra, que es de todos, porque es la Comunidad, que no debemos dejar abandonada y desierta, sin recojer los males que la afligen, queda abierto á cada uno el lugar que le señala su patriotismo y su conciencia, en el interes cotectivo de la familia de que es miembro.

Aislados, trabajando cada uno por su cuenta, el cuerpo está disuelto; solo quedan personas, que acaban por mirarse como rivales y enemigos; ó como séres estraños é indiferentes, sin otro vínculo que la ventaja personal de un interes transitorio.

Esos fragmentos de conciencia y opinion,—*Desunídos*, son moiéculas platónicas, flotantes en el espacio.—*Unidos*,—son una potencia orgánica, que regenera los pueblos; porque es la reconcentracion de su alma y de su vitalidad.

Preparemos esa potencia de accion y de estabilidad en el Estado y en la Comunidad, restableciendo su consorcio, para facilitar á nuestros gobiernos el cumplimiento de su mision.

Démosles esa palanca del poder social, que es la vida en todas partes, en lugar del baston de la colonia, petrificado como la patria, en manos del gobernante y de su corte.

El Pueblo será su punto de apoyo, y no el vacío de la indiferencia pública al rededor de los gobiernos.

Fortifiquemos el terreno que ha de alimentar sus raices para que surjan fructíferos y vigorosos como un árbol, y no estériles y precarios, como el arbusto en las arenas del desierto.

El presente libro, fruto de una inspiracion popular, en que recojemos la comunidad de aspiraciones y propósitos, que serán el gérmen y núcleo de labor comun, para cultivar el desenvolvimiento y autonomía de las instituciones de cada Estado, y de la Nacion en general, queda abierto para registrar en una segunda edicion de sus pájinas, el nombre de ciudadanos caracterizados, que encuentren en sus propósitos la espresion de sus votos.

Estas pájinas y sus ideas, son propiedad de todo ciudadano que reconozca en ellas el reflejo é intérprete de las suyas propias, fomentando y propagando así la ejecucion de su propia obra.

Para mantener aquella posicion de imparcialidad requerida, he conservado mi abstencion de la política *militante*; cultivando la *edificante* y doctrinaria; porque es la doctrina de ideas políticas difundida en la conciencias popular, la verdadera base de la reconstruccion social, y de la fructífera estabilidad de los gobiernos.

Sin la doctrina cultivada con la perseverancia y abnegacion de la fe del misionero del Evangelio, y de la Democracia, habría sido imposible el reinado de estas dos instituciones, ó mas bien dicho, dos faces de la Humanidad redimida.

En esta obra, todos ocupamos nuestro lugar, aunque sea modesto, y sin otra recompensa que la concieneia del bien y el haber obedecido sus dictados.

Cumplo con ellos, teniendo siempre mi pluma y mi inteligencia al servicio de aquella causa, que es la del Pueblo, sin pedir ni esperar otra cosa, q' conservar mi humilde puesto de obrero de las ideas que son el alma de los pueblos, y de las instituciones; y ámbos—un cuerpo sin alma, cuando aquellas dejan de cultivarse.

A sus Arquitectos corresponde el deber, la responsabilidad y la gloria, de hacer de ellas un monumento digno de la Familia Argentina, en cada uno de sus Estados; y bastante grande para abrigar en su recinto á todos sus hijos.

Con estos votos, deja hoy terminada la labor q' dedica á sus compatriotas y amigos,

JOSÉ FRANCISCO LOPEZ.

—

Llamamos la atencion sobre el articulo que á continuacion transcríbimos de un periódico de la Capital de Corrientes en el que se denuncian los abusos con que se inaugura allí la proclamacion de la candidatura Avellaneda.

No se dirá ahora que son los amigos del General Mitre los que se quejan de las violencias del poder en Corrientes y los que amenazan con la revolucion.

Son los amigos del Dr. Alsina ó los adictos á su candidatura quienes protestan contra la imposicion oficial, declarando que la resistirían con la fuerza.

Sin mas comentarios reproducimos el indicado artículo:

ALERTA AL PUEBLO CORRENTINO

Acaba de sorprendernos una noticia que solo la habíamos creido realizable en el reinado del mas arbitrario de los caudillos, y del mas corrompido de los gobiernos.

El pueblo estaba avisado de que mañana debia hacerse en el teatro la proclamacion solemne de la candidatura del Dr. Avellaneda, para Presidente de la República, por empleados y asalariados del Poder Ejecutivo.

Pues bien: lo que no esperábamos de los hombres del 9 de Enero, lo que no esperábamos de los que enrostraban á Baibiene haber cargado á metralla los cañones del 16 de Noviembre de 1871 y haber organizado militarmente á sus prosélitos para llevarlos á la mesa á votar, lo vemos hoy!

Se han servido de los oficiales de campaña en el Departamento de las Lomas para impartir sus circulares de invitacion á los pobres paisanos que reciben esa intimacion como una órden terminante.

La citacion está hecha para hoy con el fin de organizarlos para mañana dia del pronunciamiento.

Esto es una injerencia directa del Poder en lo que debe ser libre y espontáneo: esto es un abuso de la autoridad que invisten los patrocinantes de esa candidatura!

Uno de los fiscales que han andado impartiendo invitaciones se llama Jacinto Maidana, damos los nombres para que no se dude.

Alerta al pueblo correntino!! repetimos.

Los que supimos derrocar al caudillaje arbitrario de Baíbiene en nombre de la soberania popular, sabremos tambien tener á raya á los que se olviden del respeto que deben á la ley y á los derechos políticos del ciudadano.

Miéntras tanto, protestamos solemnemente ante el pueblo entero de la República, por la ingerencia del poder oficial de Corrientes en las cuestiones que solo debe resolver el voto libre del ciudadano.

Damos el alerta á nuestros amigos jurando por nuestra patria que si hay un castigo para los gobiernos electores y abusivos los amigos del Dr. Alsina en esta, sabrán exijirla al de esta Provincia, si olvidando los deberes que le impone su orígen abusara del poder.

—

Habiamos guardado silencio sobre el nombramiento de las Comisiones de Salubridad hecho recientemente por la Municipalidad de la Ciudad, apesar de la notoria esclusion que al efectuar ese nombramiento se ha hecho de los hombres del partido Mitrista.

No pensábamos ocuparnos de censurar estos manejos de un círculo en vísperas de desaparecer, por que los considerábamos como esfuerzos inútiles, que ningun mal habian de reportar al pueblo pero este abuso no ha sido cino el preámbulo de otros muchos, que quién sabe hasta dónde pueden alcanzar.

Han empezado ya las destituciones de todos los empleados que no son Alsinistas y en este camino el poder oficial se ha de hacer sentir sobre todos los que adolezcan de este defecto insanable.

Vamos á citar un ejemplo que nos ha sido referido por persona que nos merece entera fe.

Un miembro de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolas, persona influyente afiliada en el partido Mitrista, tiene sobre su cabeza la amenaza de ser inmediatamente destituido, si no reniega de sus creencias políticas, y se pasa á las filas del candidato inconstitucional.

En caso de hacer esto último, tiene la promesa de que se le dará un empleo subalterno, pero con el goce de un sueldo igual al que actualmente tiene.

Esta promesa hecha á un hombre de honor, es, como se debe suponer, una injuria torpe, que ha sido recibida con indignacion por aquel á quien se le ha inferido. Hemos oido decir á esta persona que preferiría morirse de hambre, ántes que ceder á las ruines exigencias de un círculo corrompido.

A este estremo conduce el proceder de ciertos individuos, que pretenden atropellarlo todo, ántes que dejar el campo, y retirarse á llorar su derrota.

Como el ejemplo que hemos citado hay otros muchos, que en tiempo daremos á luz.

Todos estos manejos serán estériles, y los que hacen uso de ellos solo conseguirán atraerse sobre si el odio, y talvez la venganza.

—

La manifestacion mitrista que tuvo lugar el Domingo en las Conchas, ha dado el resultado que se esperaba.

Cuatrocientas personas concurrieron á ella y proclamaron una vez mas la candidatura del General Mitre.

Reinó el mayor entusiasmo, pronunciándose valientes discursos.

Hicieron uso de la palabra los Srs. D. Juan Milberg, Presidente del Club de las Conchas, el Dr. Costa, el Dr. Cazon, Dr. Quirno Costa, Dr Ebaristo Pineda, joven Arengo, Dr. Obligado, Dr. Rawson y otros.

Termida la proclamacion, la concurrencia se dirigió á casa del Dr. Cazon, donde se disolvió en medio de vivas estusiastas.

Se habia dicho que en las Conchas el poder oficial ahogaria al pueblo, que está todo por el General Mitre. La manifestacion del Domingo es la prueba mas solemne de lo contrario.

A este respecto «El Constitucional de ayer trae las siguientes palabras sobre las que llamamos la atencion del Gobierno de la Provincia:

«Antes de terminar, suponemos que el Comandante Militar de aquel pueblo, se habrá convencido una vez mas, con la manifestacion de ayer, que todo su prestijio y poder es nulo y que solamente por medios arbitrarios podrá conseguir un voto para su candidato predilecto, su amigo el Dr. Alsina. Al mismo tiempo aprovechamos esta ocasion para hacer presente y llamar la atencion del Señor Gobernador Acosta: que parece que este Comandante Militar en vista de que sus trabajos son ineficaces, está valiéndose de medios poco legales para obtener prosélitos, dando papeletas de enrolamiento á individuos de San Fernando.»

Llamamos pues la atencion del Señor Gobernador y al mismo tiempo de las autoridades de San Fernando para que pongan un dique á este abuso.

NOTICIAS DEL DIA.

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.

La Administracion.

Acontecimiento jocoso—Un diario de la vecina orilla dice:

Actualmente debe hallarse en Valparaiso despues de haber recorrido otros pueblos del Pacífico, la compañía de zarzuela que dirije el señor Jarques, artista conocido del público montevideano.

Segun parece, la escursion artística del señor Jarques con su compañía por los pueblos trasandinos, está llena de peripecias originales y acontecimientos á cuál mas raros.

Trabajando últimamente en el teatro de Constitucion, ocurrió á Jarques un incidente que motivó la hilaridad del público.

Sucede que se representaba el *Juicio final*.

Los que conocen esta pieza, saben que uno de los dos personajes que se dan por sobrinos del compositor de una ópera terrible que lleva ese título, la aplaude por conveniencia y adula el talento del autor que es su tio.

—Rossini, esclama, sería un niño de teta á vuestro lado.

Oye esto un italiano de platea y la mostaza se le sube á la nariz. Deja su asiento y sale con aire furibundo repitiendo de una manera no muy clara y fuerte, pero lo suficiente para que se oyese por todos:

—Corpo di Baco! Rossini! La perra de su madre, imbécil!...(aun cuando estas no fuesen precisamente sus palabras, pueden valer por una traduccion).

No paró en esto el enojo del dilletanti, que no podía soportar se comparase ni aun figuradamente á Rossini con un niño de teta.

Concluida la funcion, el señor Jarques se retiró al Hotel donde habitaba con su señora.

Aun no habia entrado á la pieza cuando se le presentó el italiano en ademan hostil, permitiéndose algunas alusiones ofensivas á la empresa de zarzuela.

Co no era natural, esto impacientó á Jarques armándose una de San Quintín, en la que no se sabe qué estrañar mas, si el estúpido resentimiento del admirador de Rossini, ó la paciencia del artista que dejó retirarse á su enemigo á las dos de la mañana sin aplicar el debido correctivo á sus desmanes.

Si todas las peripecias del amigo Jarques á que se refieren en Chile son como la ocurrida con el furibundo dilettanti, ya tendrá historia que contar cuando vuelva por estos pagos.

Compañía dramática italiana —La que trabajará en el teatro de la Opera ha llegado.

He aquí el personal de que se compone:

Primera actriz y directora, señora Celestina de Paladini.

Primer actor, señor Gustavo Bianchi.

Las demas actrices son: las señoras Giunia Chioldi, Teresa Rescalli, Elisa Rescalli, Marieta Pamioni, Catalina Pozzo, Asunta de Paladini.

Actores: señores Rafael Regatti, César Mansini, Giovanni Rescalli, Leopoldo Panizzoni, Ettore Pettruci, Italiano Simon, Flavio Andó, Carlo Ballona, Angelo de Paladini, Pietro Schivi, Ercole Cavara, Pietro Rescalli, Giovanni Lanceti y Alberto Cavara.

Telégrafo Platino-Brasilero—Ha quedo abierta ya al servicio público la línea telegráfica terrestre entre Montevideo y la Florida con las estaciones del tránsito en Piedras, Canelones, Santa Lucía y San José.

Los precios por diez palabras es de cincuenta céntesimos de peso nacional sin contar la direccion y veinte y cinco por cada diez palabras sucesivas.

El dia que se inauguró esta línea se despacharon ciento veinte telégramas entre la oficina central de Montevideo y las estaciones del tránsito compre ndidas en la primera seccion.

Limpieza del Riachuelo—He aquí la opinion del Consejo de Hijiene Pública, respecto á las obras de limpieza del Riachuelo en la actualidad:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Habiendo puesto á consideracion del Consejo la nota de V. S. de fecha 25 del pasado Agosto, tengo ahora la satisfaccion de comunicar á V. S. la opinion de este cuerpo sobre los puntos consultados.

La mejora permanente del Riachuelo de Barracas, es una necesidad reclamada por la hijiene pública, y esa mejora no puede conseguirse sino por el empleo de las dragas que remuevan su lecho; pero esta operacion no puede efectuarse sin peligro de la misma hijiene, cuando la temperatura del aire y del agua sea mayor de cincuenta grados *Fahrenheit* (diez grados centígrados.)

La temperatura actual fluctúa entre cincuenta y sesenta grados, por cuya razon la oportunidad de comenzar esos trabajos ha pasado por este año y no deben ejecutarse inmediatamente.

El Consejo cree ademas, teniendo en vista nuestro estado sanitario, las condiciones meteorolójicas actuales y los peligros que nos amenazan del esterior, que no seria prudente ni aun practicar ensayos con la draga; por cuya razon no señala dia para presenciarlos, á no ser que el Superior Gobierno resuelva otra cosa.

Dios guarde á V. S.

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

En vista de este informe, el Gobierno ha resuelto se haga saber á los Sres. que componen la Comision encargada de la limpieza del Riachuelo, suspendan el trabajo de la draga hasta nueva resolucion y remitan las cuentas de inversion de las sumas que les han sido entregadas.

Asilo de Mendigos—Sesenta y nueve vecinos de la Parroquia de San Telmo se han suscrito para la obra del Asilo de Mendigos, con la suma de diez pesos m/c. mensuales cada uno.

Esta parroquia contribuirá, pues, mensualmente á dicha obra, con la suma de ochocientos cuarenta y cinco pesos mc.

«Milodon gigantesco»— Los Sres. Breton Hnos. se han presentado al Gobierno Provincial, solicitando se les conceda la suma de dos mil pesos m/c. para la estraccion de fósiles de un «Milodon gigantesco» que han encontrado en el Partido de la Villa de Lujan.

En libertad—El individuo Domingo Balujera que dias pasados fué puesto en prision por órden del presidente de la república, por creerlo cómplice con la rebelion de Entre-Rios, ha sido puesto en libertad por órden del mismo presidente.

Del sumario que se levantó no resulta complicidad ninguna.

Preso político—El Procurador Fiscal Nacional está ya para dictaminar sobre la pena que debe aplicársele al individuo Juan Campodonico que fué tomado dias pasados en un hotel de esta ciudad por ser uno de los emisarios del rebelde Lopez Jordan.

Ferro-Carril del Sud—La empresa de ese ferro-carril ha bajado el precio en los viages ordinarios hasta la estacion Burzaco.

Descuentos—Segun nos informa un corredor, la tasa para el descuento ha bajado un poco; las buenas firmas lo consiguen a 1l3 y 14 por ciento.

Para Europa—En el «Neva» debia embarcarse en Montevideo con destino á Europa el Baron de Mauá.

En el Coliseum—Debe tener lugar el Domingo próximo una gran fiesta suiza, presidida por el señor D. Antonio Demarchi.

Banco Nacional—Los empleados que han sido nombrados últimamente por el directorio de ese establecimiento, segun somos informados, debian hacerse cargo de sus respectivos puestos antes del primero de Octubre próximo.

«El Moreno»—Este vapor es esperado de un momento á otro, pues salió de Amberes el 11 de Agosto ppdo.

Al puerto—Entraron ayer procedentes de Ultramar 8 vapores y cuatro buques de vela.

El «Pampa»—No efectuó ayer su salida este vapor, como estaba anunciado, por motivo de no haber aún llegado á nuestro puerto.

«Espresso»—Este vapor de la línea de los señores Lavarello, saldrá de nuestro puerto con destino á Génova y escalas el 18 del corriente.

Exequias fúnebres—En el templo de San Ignacio tendrá lugar hoy el funeral por el Sr. D. Ezequiel Paz (padre).

«Damas de Misericordia»—A la Solicitud que esta sociedad presentó á la Lejislatura de la Provincia la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados ha respondido presentando á esa cámara un proyecto, por el que se acuerda la suma de doscientos cincuenta mil pesos m/c. á esta sociedad, para que pueda llevar á cabo la construccion de un nuevo hospicio. Segun el proyecto, esta suma le será entregada en mensualidades de veinte y cinco mil pesos m/c.

Premios—El Sr. D. Gregorio Viale propietario de la sala de exhibicion de objetos de artes situada en la calle Florida entre Cangallo y Piedad, se ha presentado á la Corporacion Municipal pidiendo el permiso necesario para conceder al público premios de obras de arte del modo que sigue:

El solicitante espenderá entradas por valor de díez pesos moneda corriente cada una y la persona que tomase diez de estas entradas obtendrá como premio una de las obras espuestas en esa sala, entre las que hay algunas de valor.

El señor Viale díce que esta concesion no está comprendida en la ley que prohibe la loterias, siendo semejante á la que se acordó á la empresa del tramway «Ciudad de Buenos Aires».

Pago de fuerzas.—En la presente semana deberán marchar á Entre-Rios dos auxiliares pagadores á efectuar el pago de los haberes devengados á las fuerzas de línea y guardia nacional en operaciones contra la rebelion.

Soldados impagos—Llamamos la atencion del Sr. Frias, Ministro Interino de la Guerra, sobre el gran número de soldados que diariamente van á la casa de Gobierno á cobrar sus sueldos atrasados como soldados de línea de nuestro ejército, y que han sido dados de baja cuando han cumplide su servicio.

El Sr. Frias debe hacer lo que no ha hecho el Sr. Gainza; pagar los haberes que por tanto tiempó se adeudan á esos beneméritos soldados.

En el Neva—Partió para Inglaterra el ingeniero Báteman.

Compañia dramática italiana—Esta noche debuta en el teatro de la Opera, esa compañia dirijida por la señora Paladini.

Oro—El «Neva» salido el sábado de nuestro puerto, conduce para Europa cinco mil libras esterlinas del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y cuarenta mil del Banco Mercantil.

El «Santiago»—Hoy entrará á nuestro puerto este vapor paquete inglés que entró ayer á Montevideo con procedencia de Lóndres.

La viruela—Esta terrible enfermedad continua causando muchas víctimas en varios pueblos del interior de la República.

Tambien en el Durazno (Estado Oriental), mueren de quince á veinte personas diarias de esta enfermedad.

Vapores llegados—Con procedencia del Rio de la Plata llegó á Lisboa el 18 de Agosto el vapor «Aconcagua»; el 8 al Havre el «Belgrano»; el 13 á Southampton el «Biela»; el 28 á Pernambuco el «Douro»; el 14 á Lisboa el «Galicia»; el 27 á Liverpool el «John Elder»; el 16 á Marsella el «La France»; el 18 á Lisboa el «Mendoza»; el 28 á Lisboa el «Sorata» y el 1.° de Setiembre á Bahia el «Ville de Rio Janeiro.»

Inmigrantes—En los últimos dias han entrado á nuestro puerto cerca de dos mil inmigrantes de varias nacionalidades.

¡Qué cultura!—Dias hace que el «Nacional» nos prometió darnos lecciones de cultura.

La cultura de ese diario está todos los dias manifestándoles en sus diferentes secciones.

Ayer dice:

«NO VOLVIÓ—El fraile loco del fiambre español que se fué á Montevideo *en combinacion* con una artista, no ha vuelto y se cree que no vuelva mas.»

Insolente por demas es la cultura de que hace gala este cólega.

Bolsa de Comercio—Aun continúan completamente paralizadas las operaciones en fondos públicos nacionales, no realizándose ayer ni una sola operacion; no hubo tampoco ningun vencimiento.

Se vendieron seiscientos ochenta y cinco acciones del Banco Nacional al 97 0/0 al contado.

Las transacciones en cédulas hipotecarias fueron importantes y animadas, ascendiendo las ventas á 661,500 pesos fuertes.

De vencimientos hubieron 68000 pesos fuertes.

Sus precios cerraron las de la série A. al contado al 85 5/8 0/0 y para primero de mes al mismo precio.

Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos—Ha quedado instalada definitivamente la Comision Directiva de esta sociedad el Domingo del modo siguiente:

Presidente—D. Martin Amespil.
Vice idem—D. Santiago Oliveira.
Secretario —D. Juan C. King.
Pró-Secret —D. Ernesto O. Pinto.
Tesorero —D. Martin Estevarena.
Vocales —D. Fortunato Cruz.
Id. —D. Zacarias Rebollo.

Esta Comision, una vez llenas las formalidades de la trasmision de los cargos, se constituyó en sesion para despachar asuntos de importancia y para darse cuenta de otros.

El resultado de esta sesion ha sido importante, porque en ella ha quedado convertido en un hecho real la construccion de las obras del templo y escuelas que se llevarán á cabo tal vez en el corriente mes.

Oportunamente publicaremos el acta de la sesion á que nos referimos, para que se vea mas claro la marcha de la nueva comision, porque lo creemos de interés para la numerosa poblacion de Almagro, Villa de San Cárlos, y Flores donde circula «La Nacion».

Cambios—Los jiros que se han hecho por el paquete salido el sábado, han sido á los cambios siguientes:

Sobre Lóndres á 90 dias 48 3/4
Id. Paris id id 5.19

Compra-venta—Se han vendido en Doncelar, algunas manzanas de terrenos en el mismo pueblo, al precio de cuarenta y cinco mil pesos m/c. cada manzana.

En Flores se han vendido dos cuadras y media de terreno al precio de doscientos mil pesos moneda corriente.

El domingo se vendió el terreno calle Libertad al bajar la barranca, á 6,500 pesos moneda corriente vara de frente.

El comprador es el Sr. D. Francisco Aparicio

Pago de Seguros—«La Providad» ha pagado á los señores Almeida y Rocha, y Peters Hnos., 4,000 pesos fuertes por indemnizacion del siniestro del patacho «Filántropo», naufragado en Quequen Grande.

Ventas de casas y terrenos—Por Wehely Gimenez y Ca., el Domingo 14 del corriente:

1° En la estacion Ramos Mejias, 3 1/2 manzanas en varios lotes al precio de 220 hasta 300 la vara de frente, varios compradores.

2° La casa calle de Santa-Fé núm. 91, en 322,100; comprador Sr. D. Juan Bastrone.

3° La casa calle de Uruguay y Charcas, 280,000, comprador D. Cárlos Urioste.

4° Un terreno en Flores, manzana del Sr. Heimendahl, 60 varas de frente por 60 de fondo 1750 la vara de frente, comprador D. Eugenio Blanco.

5° Otro terreno en Flores á 2 cuadras mas allá al anterior 800 y 750 la vara de frente, comprador D. Sebastian Rodriguez y Daniel Mackierna.

El martillero D. Federico J. Miró, vendió ayer an remate el terreno calle Libertad al bajar la Barranca, á 8,500 $ vara de frente por 42 id de fondo y fué comprador el Sr. D. Francisco Aparicio.

Se vendió otro lote que es una lonja á 90 $ vara cuadrada frente á la quinta de Campana; en venta particular comprador el señor Roldan.

Notable venta—Es la que ha realizado en remate el martillero D. Mariano Irigoyen el domingo 14 en Lobos.

Ha vendido la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Remedios Atucha situada en la Plaza de Lobos, con 41 varas de frente por 44 id. de fondo, edificío en ruina, tasada en 130,000 pesos, la vendió al señor D. Félix Dolon en 350,000 id.—Los propietarios de ese lindo pueblo, estarán de felicitaciones al ver el precio que ha obtenido el señor Irigoyen por esa propiedad en ruinas.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policia cincuenta y un individuos.

Robo—El doce del corriente á la tarde, escamotearon de la quinta del señor Saavedra situada en la seccion 15.ª, varias piezas de ropa y una cartera con dinero.

El encargado de la granja estaba ausente. Habia salido con su familia á hacer unas diligencias y los ladrones aprovecharon ese momento, á fin de apropiarse aquellos objetos.

Se sospecha de unos individuos que á esa hora han estado frente á la casa, al parecer en observacion.

La Polícia los persigue.

Homicidio casual—Antenoche el comisario de la Seccion 24.ª remitió al Depósito el cadáver de Félix Lema que espiró á consecuencia de un balazo.

El hecho ha sido casual.

Estaba en un almacen de aquel distrito con un vijilante de su relacion bebiendo licores alcohólicos.

Este se puso á jugar con un revólver y de improviso salió un tiro que dió en su camarada.

El proyectil le horadó la boca del estómago y le derribó sin vida.

A la detonacion, acudieron algunos agentes de Policía que apresaron al autor de aquella desgracia.

Este no intentó fugar.

El Sr. Carmona—Debemos una palabra de elojio á este artista, que puede decirse se ha formado en la escena de nuestros teatros.

Hémoslo visto en varias obras y los aplausos que el público le ha tributado han sido justísimos, pues el Sr. Carmona ha hecho rápidos progresos en el difícil arte á que se dedica, llegando á eclipsar la fama de muchos actores cómicos que hasta ahora habian pasado por *inimitables*.

No queremos decir con esto que el Sr. Carmona no tenga sus defectos, pero estos desaparecerán con el estudio. Procure olvidar los aplausos que recibe y siga con afan constante en la senda que ha emprendido, seguro de al canzar una reputacion verdaderamente envidiable, pues posee para ello brillantes facultades.

Sobre todo no haga caso de las estemporáneas exigencias de *cierta parte* del público, pues si descendiera al terreno de los *payasos*, como han hecho tantos otros, seríamos los primeros en censurarle, desde que no es ningun actor vulgar y puede mostrarse á gran altura.

Felicitámosle, pues, cordialmente por sus adelantos artísticos, y nos asociamos de corazon á los aplausos que el público tributa á su mérito, por creerlos en estremo justos.

El prófugo Montravel—Un diario del Salto Oriental dice:

Noticias fidedignas, anuncian que el prófugo Montravel despues de hacer un escandaloso escamoteo en el Banco Hipotecario de Buenos Aires, dejando undidas en la miseria mas refinada á infinidad de familias, se ha acojido á la liberalidad de los rebeldes por huir de la Policía.

Jordan segun noticias oficiales he hecho una espléndida ovacion al nuevo adicto á su causa, nombrandolo Ministro de la Junta Civil que funcionaba en Gualeguay.

Decreto—El Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto encargando á D. Ernesto Bunge la construccion de la cárcel de Dolores.

Por homicidio—El Juez de Paz del Partido de Chacabuco remitió ayer á los individuos Santiago Gonzalez y Estanislao Monteros, por haber perpetrado un alevoso crímen en ese Partido en la persona de un anciano.

Han pasado á disposicion del Juez del Crímen Dr. Hudson.

Otra desgracia—Ayer en la Seccion 9.ª, el individuo Angel Maglioti ha sido aplastado por un carro.

Estaba en el pescante y se resbaló. Al caer en el empedrado, las ruedas le destrozaron el pecho y le mutilaron un brazo.

Se le llevó al Hospital; pero se desespera de salvarle.

Ministro interino—El Dr. D. Gregorio J. Garcia ha sido nombrado ministro interino de gobierno en Córdoba, en reemplazo del Dr. Garzon.

Funciones dramáticas—Esta noche tendrá lugar una variada y amena funcion en el teatro de la Alegria.

Se pondrá en escena el bellísimo drama de Perez Escrich *La dicha en el bien ajeno* y el gracioso juguete cómico *La campanilla de los apuros*.

Tambien el Teatro Dramático nos anuncia un escogido espectáculo que recomendamos á los aficionados.

Léase el programa que va en la seccion respectiva.

Telégramas de Montevideo—Setiembre 14.

Ninguna entrada de ultramar, reina viento fuerte en el puerto.

El Santiago de Lóndres el 23.
El Banco de Inglaterra bajó en descuento al 3.
Fondos Argentinos 96 á 97.
Id de Buenos Aires 97 á 99.
Id del Paraguay 35 á 37.
Id id nuevos 31 á 34.
Id Uruguay 75 á 76.

Liverpool y Amburgo mercados de cueros sin variacion.

N. York oro 115 5/8, cambio 108.

Janeiro cambio 36, bancario.

Soberanos 9380.

La cosecha se presenta escasa en Inglaterra y Francia.

Ee avísta una barca americana.

Te está embarcado el batallon que va de gunicion a Paysandú.

Candidatura Mitre

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTRANJEROS.

Señor Redactor de *La Nacion*.

Muy señor mio:

Habiendo consultado con muchos de mis compatriotas (ingleses) y á mas á muchos otros estranjeros de otras nacionalidades, creo que es mi deber el pedir de vd. tenga la amabilidad de publicar las siguientes líneas:

Es muy probable que parecerá estraño á vd. que los estrangeros pretendan tomar interes alguno en la política de este país, pero tiene vd. que considerar, que aunque ni tenemos los cargos, ni los privilegios de voto, etc., de ciudadanos argentinos, sin embargo amamos al país, donde ganamos el pan y donde nos tratan con todo respeto y amistad

En vista de lo que antecede, diré á vd. lo que en mi opinion al ménos, es la esperanza de la mayoría de los estranjeros y es esto, que D. Bartolomé Mitre sea elejido para Presidente de la República Argentina, por las siguientes razones:

1° Porque ha sido Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y no ha abusado de su poder.

2° Porque ha sido Presidente de la República Argentina por seis años, y no ha querido ser tirano, cuando tenia los medios de serlo.

3° Porque cuando se necesita un hombre para arreglar cuestiones, como la del Brasil, no hay sino Bartolomé Mitre.

4° Porque es verdadero argentino y caballero.

El señor Redactor dispensará las equivocaciona que probablemente encontrará en mi ortografi castellana, siendo yo S. S. S.

Un inglés.

NOTICIAS DE EUROPA

Llegó el vapor francés *Savoie*.

Las fechas que de Gibraltar trae llegan al 18 del pasado Agosto.

Aunque las noticias de que es portador son ya conocidas, sin embargo, daremos algunas otras que copiamos del *Calpense* de Gibraltar.

Hélas aquí:

España

—El 17 de Agosto el general Pavía no habia aún llegado á Málaga. Decíase que este general tenía órden de no apresurar su marcha sobre esa ciudad.

—El capitan general del departamento de Cádiz ha presentado su renuncia por cuestiones de competencia y jurisdiccion habidas con el gobernador civil de aquella provincia.

—El general Sanchez Brégua desde el Norte ha, bia pedido con suma urgencia al gobierno, hombres artillería y dinero.

—Los insurgentes de Cartagena parece ser que estaban dispuestos á hacer una heróica defecoosa

—El sábado 16 de Agosto llegaron á Algecira la *Crmen*, el *Cádiz* y el *Colon* á cuyo bordo iba el general Lobo.

Estos buques venian de Cartagena, donde se dice les hicieron fuego los fuertes obligándoles á abandonar aquel puerto.

—El vapor ingles *Savernake* que llegó á Gibraltar el 18 del pasado, declaró que al pasar esa madrugada por frente á Cádiz observó q' habia incendios en distintos puntos de la ciudad.

—En Málaga intentaron asesinar al ciudadano Solier primera autoridad de esa provincia. Otro tanto le aconteció al alcalde primero de esa ciudad.

A consecuencia de esto hay diez y siete presos.

—En Orense no ocurria novedad. La autoridad seguia recogiendo las armas á los galáicos.

—En el pueblo de Vimbodi (Cataluña) hubo una disputa entre el pueblo y la tropa de la que resultaron tres muertos y varios heridos.

—Los carlistas atacaron á Vergara y Bilbao. En ámbos puntos fueron rechazados con grandes pérdidas

—Los facciosoron intentas apoderarse de Tortosa.

—La faccion en Galicia ha sido cocnruida.

Becerra declaró en las Córtes que él era republicano unitario.

—Leemos en *El Comercio* de Cádiz:

«Un acuerdo importate adoptó el Ayuntamiento en su sesion del dia 16, dejando sin efecto el del municipio anterior que prohibía la enseñanza de toda religion positiva en las escuelas públicas. A Sr. Ponce de Leon corresponde el honor de haber tomado la iniciativa para anular una medida por la cual, con menosprecio de las leyes vigentes, se conculcaba el principio de la libertad de enseñanza y el de la libertad religiosa, imponiéndose á los padres de familias pobres la tirania de tener que pasar porque á sus hjios no se les enseñase la religion que profesan.»

Francia

—Los periódicos de Viena dicen que el conde de Chambord ha aceptado el título de rey que le ha sido ofrecido por una diputacion de legitimistes.

El conde de Paris despues de su visita á Frohsdorf, regresó á Viena á donde tambien pasó el conde de Chambord y declaró á la diputacion que aceptaba la corona de Francia.

Uno de los diputados radicales intenta cuestionar al Gobierno, en la siguiente sesion de la Comision Permanente, sobre la entrevista de los dos condes en Frohsdorf.

El príncipe Napoleon ha pedido en efecto que se le devuelva su grado de general en el ejército francés.

El Gaulois ha publicado la carta que el príncipe ha escrito al presidente de la república con este motivo.

Italia

La Gaceta de la Alemania del Norte declara refiriéndose á sus particulares informes, que el rumor que se habia hecho circular relativo á que el nuevo ministro de Hacienda de Italia tenia el proyecto de hacer un nuevo empréstito, carece de fundamento, y por otra parte, las noticias de Roma confirman esta asercion. En una carta que M. Minghetti ha dirigido al alcalde de Legnano, el jefe actual del gabinete italiano lo desmiente. «Quien me conoce, dice M. Minghetti, debe comprender que yo no quiero introducir cambios perturbadores; es menester dirigir todos nuestros esfuerzos hácia la organizacion de la administracion y de la Hacienda. Habiéndose realizado el programa nacional con Roma capital, es menester satisfacer ahora á los intereses y á las necesidades del país,» y por último concluye diciendo que el gobierno hará ejecutar las leyes con firmeza.

Todas las correspondencias que recibimos de Roma están contestes en asegurarnos, que si bien las cuestiones dinásticas de España han sido el objeto de largas discusiones cuando la visita de la reina Isabel al Vaticano, conferencias cuyos detalles es imposible saber, por el momento, todo hace presumir, sin embaro, que el Santo Padre trató de evitar el contraer el menor compromiso ni dar el menor paso que pudiese comprometer los intereses de la Iglesia, por combinaciones esclusivamente políticas.

Alemania

Contrario á las disposiciones tomadas, el emperador Guillermo, conformándose, dicen, con el parecer de sus médicos, parece que renuncia definitivamente á hacer efectivo el viaje proyectado á la córte de Viena, cuya visita habia sido encargada de anunciar la emperatriz Augusta, personalmente, durante su residencia en la capital de Austria.

Parece ser que el emperador terminará su curacion en Gastein, y desde este punto, regresará directamente á Berlin. Es probable que el principe impersal de Alemania, vaya á hacer una visita á Viena dentro de poco tiempo, para escusar á su padre y manifestar todo el sentimiento que le causa el no poder realizar sus deseos.

Este cambio repentino en los proyectos de viaje del emperador, es un acontecimiento al que se le da cierta importancia, y naturalmente en los altos círculos diplomáticos y en las cancillerias de diferentes Estados, se hacen mil suposiciones y comentarios.

—Las grandes maniobras de la artilleria del ejército prusiano han empezado el 14 de agosto en Grandenz, en presencia de oficiales pertenecientes á los diferentes ejércitos alemanes.

—La *Gaceta de la Cruz* dice que se puede tener por seguro que se renunciará á armar con revolver la caballeria alemana. En cambio, se dará álos coraceros una pistola que se carga por la culata, y con este objeto se han tomado medidas preparatorias.

Parece, ser segun los rumores que circulan en Aemania, q' el episcopado al aleman ha recibido de Roma la órden de resistirse á cumplir las leyes del imperio. Todo el clero de la Silesia que se decia hallarse dispuesto á ceder sobre ciertos puntos, se halla hoy resuelto, en efecto, á luchar con energía. Pero para esta resistencia, no era necesaria ninguna órden del Vaticano. La actitud de los obispos de la Alemania contra la persecucion organizada por el príncipe de Bismark, es demasiado natural, para ser inspirada por otro sentimiento mas que el del deber.

Discurso de la reina Victoria

EN LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO INGLÉS

Milords y gentlemen:

Libre me veo por ahora de pediros continuees vuestros penosos trabajos. Al separarme de vosotros creo que mi primer deber es daros las gracias por la prontitud con que habeis subvenido á la dotacion de mi hijo, el duque de Edimburgo con motivo de su próximo enlace. Esta union afianzará, segura estoy de ello, la amistad que reina entre las dos naciones de Inglaterra y Rusia.

Existen las mejores relaciones entre mi gobierno y todas las potencias estranjeras.

Puedo anunciaros que la cuestion de Zanzibar ha sido llevada á buen fin; se han firmado tratados con Mascate y otros Estados indígenas que tomarán medidas para reprimir con mayor eficacia la trata de esclavos en la costa oriental del Africa.

Me ha sido posible terminar de un modo satisfactorio las negociaciones comerciales que habia entablado con Francia mi gobierno, hace algun tiempo El tratado se firmó el 23 de julio, y en tanto se ratifica, se han puesto en vigor los de 1860.

Los dos paises se han comprometido á tratarse mútuamente como la nacion mas favorecida, y la tasa diferencial sobre el pabellon inglés ha quedado suprimida. Otras disposiciones contenidas en el tratado fijan la cuestion de los aceites minarales y ayudan la estension de las relaciones comerciales.

Tambien he concluido tratados de estradicion con Italia, Dinamarca, Suecia y Brasil; las ratificaciones de estos dos últimos tratados no se han canjeado todavia, pero sin embargo, se han puesto ya en práctica. No ha habido dificultad alguna en este paso final, y estoy en negociaciones con otros Estados de Europa para convenios de carácter parecido.

Me preocupo del cuidado de asegurar el efecto de las cláusulas del tratado de Washington relativas á las reclamaciones de los nacionales británicos contra la América y á los intereses de nuestras posesiones de la América setentrional.

Señores de la Cámara de los comunes: soy muy sensible á la liberalidad con q' habeis provisto los cargos diferentes del Estado, y gracias á la cual he podido satisfacer con prontitud las obligaciones que me fueron impuestas el año último por los árbitros de Ginebra.

Milords y gentlemen:

He notado con satisfaccion el progreso que habeis podido realizar en la via de la disminucion de cargas públicas, reduciendo los derechos sobre el azúcar y el *income tax* (impuesto sobre la renta) á una cifra mas baja de lo que hasta hoy se habia podido hacer.

El acta para el establecimiento de un tribunal supremo de justicia forma un capítulo notable de vuestro perseverante trabajo. Espero que su ejecucion práctica hará apreciar sus beneficios al país, bajo el punto de vista de la espedicion ménos costosa de ciertos negocios urgentes que dependen de la administracion de justicia.

Las actas para la mejora de la educacion (acta de 1870) y para la instalacion de escuelas (acta de 1869) tenderán, así lo espero, á acelarar para el mayor bien del país, la difusion de la instruccion en la clase media y en el pueblo. El acta relativa á la regularizacion de los ferro-carriles y canales promete conducir á un sistema mas armonioso en lo relativo á nuestra red nacional de vias férreas.

He sancionado con placer el acta relativa á la navegacion mercante redactada por la comision últimamente designada á este efecto. Cuento con una disminucion de peligros á que están espuestos los navegantes.

Las rentas han respondido hasta ahora á las estimaciones, y aunque la actividad del comercio haya sido ménos considerable en ciertos ramos, por causas diferentes, la situacion del país sigue mejorando de un modo visible. Tengo la confianza de que estos resultados y todos los otros beneficios de la divina Providencia encontrarán en nuestras palabras y en nuestros corazones la gratitud que merecen.

Austria.

El archiduque Alberto ha salido para la frontera á fin de recibir al Czar que viene de Alemania, y acompañarlo hasta Varsovia.

Parece cierto que el emperador de Austria para fin de Setiembre ó principios de Octubre hará una visita de algunos dias á San Petersburgo.

Suiza.

Como debia esperarse, el consejo de los Estados de la Confederacion Suiza, á imitacion del Consejo Nacional, ha desechado el recurso de apelacion de monseñor Mermillod contra el decreto del Poder Ejecutivo Federal que le ha prohibido continuar residiendo en el territorio helvético.

Rumania

El príncipe Cárlos de Rumanía y su esposa la princesa Isabel han ido desde Newied á Coblentz en donde se han encontrado con la emperatriz de Alemania, que ha dado un gran banquete en su honor. Despues de la comida, el príncipe ha ido á saludar en Ems, al emperador de Rusia.

El príncipe y la princesa han vuelto despues á Ems, y Emperador de Alemania ha salido á recibirlos hasta la estacion, conduciéndolos en seguida á la fonda de las cuatro Estaciones en donde se ha servido un almuerzo de familia. El 8, Sus Altezas han marchado para las aguas de Imman, en el principado de Hohenzollern, en donde pasarán algunas semanas, regresando en seguida á Rumania para concluir la estacion de verano en Sinaya.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873.

Exmo. Señor:

Los que suscriben, comerciantes y prapietarios de esta ciudad y campaña, se permiten molestar hoy la atencion de V. E., en solicitud, que con el celo y actividad que le distinguen se digne dictar las medidas que juzgue oportunas, para que se cumpla exacta y puntualmente el art. 304 del Código Rural, relativo á la compra y venta de cueros vacunos y yeguarizos, cuyo constante olvido é inoservancia ha causado y está causando grandes perjuicios á los comerciantes y especuladores de buena fé en este ramo.

El artículo citado dispone que la venta de los cueros indicados deberá hacerse con la contramarca del dueño.

Segun las disposiciones contenidas en la seccion 2.ª del título 1.° del espresado código, es indispensable para justificar acabadamente la propiedad del ganado vacuno, caballar y lanar, que los animales estén marcados, señalados ó contramarcados, con la señal ó marca que su dueño haya adoptado y registrado en la Municipalidad. Esto es bastante respecto á los animales en pié y vivos.

Mas tratándose del cuero despues de muertos, ya no es suficiente dicha marca para probar la propiedad de él y la legitimidad de su venta, sino que es indispensable, porque así lo exije la ley, que se ponga la contramarca al realizarse aquella. Así lo dispone terminantemente el art. 301 á que nos referimos, y con muchísima razon; porque la marca por lo regular desaparece por las trasformaciones que el objeto marcado sufre y con ella los vestigios de la propiedad legítima. La contramarca los conserva y evita todo fraude.

Pues bien, Exmo. Señor; esto q' es tan fácil y sencillo si de buena fe se procede y sobre todo que debe hacerse porq' lo manda la ley, no se hace nunca ó solo en rarísimos casos, porque no conviene muchas veces á los vendedores de cueros en campaña, que se descubra la frecuentemente ilegítima procedencia de ellos, y la ley cayó en desuso por culpa tambien de las autoridades municipales que no velaron por su cumplimiento.

Se prescinde pues de su contramarca, y aunque las compras y estracciones se hacen con mas ó menos regularidad segun las disposiciones contenidas en la seccion undécima título 1° del Código Rural, está sucediendo casi diariamente que por denuncias hijas de envidia, malquerencia, venganza ú otras causas análogas, ó por sospechas infundadas, se detienen y embargan grandes y valiosas remesas de cuerambre destinadas á la esportacion á Europa, sugetándolas á procedimientos, que muchas veces las destruyen é imposibilitan para la venta; que siempre causan gran quebranto al comerciante en su capital y utilidades calculadas por haber perdido la oportunidad de la remesa para un dia dado comprendida y en la venta; y hasta se decomisan los cueros é imponen con rigor otras penas, fundándose únicamente en la confusion ó desaparicion de las marcas por su antigüedad, sin que sea posible identificarlas porque las ventas se hacen por medio de simples boletos á que la ley llama malamente certificados, que ni garanten al que compra ni establecen la responsabilidad del que vende. Tal es la forma en todos los pueblos de la campaña.

Pues todos esos males, todos esos inmensos sacrificios cuya importancia y trascendencia se está sintiendo ya en el comercio de esta ciudad, y hasta todo fraude que pueda cometerse en la compra y venta de cueros, desaparecerán si V. E. dicta una circular con disposiciones terminantes para que en lo sucesivo se cumpla sin escusa de ningun género por los vendedores y compradores de cueros, lo mandado por el citado artículo 301 del Código Rural, contramarcando estos en el acto de realizarse el contrato, espresando esta circunstancia con la contramarca y marca en los certificados ó boletos y guias. Debe tambien fijarse un término prudencial desde cuyo último dia haya de empezará regir lo que V. E. acuerde y decrete sobre el particular, como se hizo en el decreto de 18 de Junio último respecto al cumplimiento del artículo 86 de dicho Código; para que los que en la actualidad tengan hechos sus acopios segun la costumbre que se viene observando, no sufran perjuicio en sus intereses, y en las operaciones sucesivas se sugeten á aquellas disposiciones.

Queremos prevenir aquí una observacion que pudiera hacerse respecto á las tropas que se entregan para el abasto ó para otro objeto, si alguno de los animales que las componen muere en viage. Es evidente q' el cuero de este animal no puede ser contramarcado con la marca del dueño, pero esto no será un obstáculo para su venta, porque puede justificarse fácilmente la procedencia y el hecho por medio de un certificado de la autoridad municipal inmediata al punto en que esto acaeció, corroborando con dos testigos y en vista de este documento y de la confrontacion de la marca con la guia de trasporte á que debe referirse, anotará todas estas circunstancias en el certificado de venta que se dé al comprador. Estas ó cualquiera otra medida que conduzca á dicha justificacion, es la que debe adoptarse por punto general. Como quiera el caso observado, no puede ser, repetimos, un obstáculo para la resolucion que pedimos, porque esta tiende al bien general que no debe ser pospuesto jamás al interes de unos cuantos.

Podríamos abundar en otras consideraciones de no ménos fuerza que las emitidas en apoyo de nuestra justísima pretension, pero dejamos de hacerlo en beneficio á la brevedad, por no molestar la atencion de V. E. y porque en su elevada ilustracion ha de comprender perfectamente la inmensa importancia y favorable trascendencia de aquella.

Pedimos, Exmo señor, el exacto cumplimiento de la ley; esto bastara por si solo, para que V. E. nos atienda, como seguramente nos atenderá, porque se trata de corregir abusos, poner á salvo la propiedad pecuaria del robo y depredacion que es uno de los principales objetos de aquella, y librar al mas importante comercio de este pais, de las vejaciones y trabas que viene sufriendo por consecuencia de su inaplicacion.

Por tanto.

A V. E. suplicamos, se digne resolver de conformidad con lo que dejamos pedido, y propuesto en esta solicitud.

Es favor que con justicia esperan merecer los esponentes de la que á V. E. distingue y su patriotismo y bondadosa consideracion.

Julio L. Gándara, Francisco Arias, Corrales y Weman, Gutierrez y Serrano, Peridieu y Bradley, Feliciano Lecea, Andres Schecikart, Guillermo Toppener, Manuel R. Patiño y hermano, Augusto Rokl y Ca., Lucas Ruiz, Julian G. Rosquellas, Prange y Cernadas, Eduardo Bate, Juan Francisco Olivera, V. Sbrers, E. San Martin, Manuel Amoroso, Gregorio B. Gesino, Felipe de la P. Arana, Félix Revolart, P. Sureda y Ca., Juan C. de Olaso, Aldazabal y Ca., Pedro Prió y Ca., Juan P. Echeverria y Ca. Antonio Torres, Eigueñeche y Talladril, Francisco Curuluchet, Huergo y Perez, Trelles Garcia y Ca., Eladio Acuña, Emeterio de la Llave, Francisco G. Soriano, Francisco de L. Martinez, Tomas E. Hudson, Trelles Cagliol y Ca., Miguel Cornell, Santiago Ginochio é hijo, Barrenechea Beiza y Ca., Adolfo Bonorino, Alejandro G. Estebes. Juan A. Auges, Juan B. Bonneman, Vicente Caride y Ca., Llama y Ca. Librado y Llama, Meliton Hornes, A. Caride y Mazzini, Juan B. Goñi, Alvaro Istueta, Pedro Salaverri, Juan B. Palaá, Antonio Gimaraens, Amestoy Campo y Ca. Remigio Rigal, Ruiz Hermanos y Labourdette, Agustin Necol, Juan Lasalle, Labarte y Dirube, Agustino Blanca, Lalanne y Logegaray, Juan Maripas, Pedro Munguston, Juan Insua y Ca., Antonio Mena, Francisco Aguirre, Igle Ardois y Ca, Claudio Rublanco, Ricardo Ibargüen, José Iturriaga, José Ezponda, Esterenetti y Jorgues, Rodriguez y Langroni, José Santisteban, Cárlos Oneguia, Julian Cáceres, José Delantro, Sanchez Garia y Ca., Antonio Cebot, A. Bursaco y Ca. Escalada Hermanos y Marini, Carbonet y Loperon, Eduardo R. Molina, Cardona y Orense, A. Chaus, y R. Canor, Nochetti y Vegtia, Antonio Laralegui, Aniceto Wrioste, E. Arresa, Labaqui Bremosabal y Ca. José Alguvidey y Ca., José Rodriguez, Laureano A. Guerrero, Basabe Hermanos, Mascias y Montes, Alejandro Lasalle, Antonio M. de Apellanis.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferpira, Francisco Basail, Francisco del Paz Diego E. Chaves, Lucs Coquet, Grancisco I. Fraga, Tiburcio Butos, Ferico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuereo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Moina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Juan Lanus, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, Jose Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monastorio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza; Francisco Bondad, Mariano Espinosa. Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anaclsto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A. Facto, Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urit, Ancelmo Montero.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Murueeta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan' Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salusiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodolmiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea. Adolfo Gimenez Pas, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juaree.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Benavente.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarías Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presipente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostienela candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la dei Paraguay.

La Comision.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa-

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es oportuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta y formó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así a voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofréo Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rrsa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, LisandS. Corea Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedroay Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagarra Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegor Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Migue Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mavea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque Manuel J. Godoy, Josefino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, LuciaLo Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez-neonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar-Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Garmuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zaciola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala García—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrio Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José María Suarez—Vice id: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norbert Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez,

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buíl, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José María Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villañañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra —Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilia, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Euiojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Sezgovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Crun José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo —Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan —Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ulva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José Maria Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José. G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano-Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias-Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elia.

Vocales—Francisco Luerescucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano A lvaril, Martin Baldes [hijo], Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz —Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima, Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez. Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio García —Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agust. Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zaballa, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Cárlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora, Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilau Lopez, Gregorio Gamez Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiua, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa —Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—Jesé García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales —José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas.

Quilmes—Presidente, Dr. D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sose, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urra n, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 15 de 1873.

Continúan completamente paralizadas las operaciones en fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendo vencimientos no anotádose operacion alguna en la pizarca de la Bolsa.

El año pasado no hubo operaciones al contado por sea dia de fieste.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 661,500 $ fts en titulas de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi

Al	contado	2,000	al	86	¾
"	"	2.000	"	"	⅛
"	"	1,000	"	"	"
"	"	5,000	"	"	"
"	"	4,000	"	"	⅝
"	"	10,000	"	"	¾
"	"	1,000	"	"	"
"	"	2,000	"	"	"
Setiembre	16	10,900	"	"	⅝
"	"	3,000	"	"	"
"	30	15,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	¾
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	⅛
"	"	20,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	¾
"	"	10,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	30,000	"	"	⅞
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	40,000	"	"	"
"	"	15,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	30,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	¼
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
Octubre	31	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	"
"	"	20,000	"	87	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	⅛
"	"	10,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	"
"	"	20,000	"	"	¼
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	⅜
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"
"	"	10,000	"	"	"

Despues de todas transaccione ios precios quedaron firmes.

PARA LA EXPORTACION

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos á estilo de embarque.

Cueros novillo salados de saladero	54 1/2	rf.
Id vrca id id	54 1/2	id.
Id id id matadero	51 á 51 1/2	id.
Id novillo id id	51 á 51 1/2	id.
Id potro de 32 libras	22	id.
Sebo de carnero en bordalesas	14	id.
Id id id en pipas	14 1/4	id.
Cueros novillo campo ps'los	54	id.
Id id matadero	61	id.
Id vacas id	65	id.
Id para N. A'ca. de 23 libras	59	id.
Id id M'lla. y Génova ps'dos	54	id.
Id id España	58	id.
Id de Córdova	56	id.
Id id Corrientes	57	id.
Id id Entre-Rios	58	id.
Id id Concordia	57 1/2	id.
Id del Paraguay	63 c. r.	id.
Cueros de cabra	50 á 52	id.
Id cabritos	73 á 75	id.
Id lanares matadero	26 á 29	id libra
Id id campo	23 á 25	id id.
Id id pdlados &	no hay	id id.
Cerda de las provincias	45 á 47	id.
Tasajo, Habana---Brasil	nominal	id.
Grasa de potro con casco $	40	
Lana sucia superior $	88 á 92	
Id id 1ª clase	82 á 86	
Id id 2ª id id	75 á 80	
Id id 3ª id id	70 á 75	
Id id 4ª id id	65 á 70	
Id de borregas	62 á 65	

FRUTOS DEL PAIS

Setiembre 15 de 1873.

Hé aquí el detalle de las ventas de hoy.

Lanas

Se vendieron á 71 y 86 $ @.

Borrega 49 á 69 id id.

Lanares

Matadero 27 á 28 $ p.

Campo 22 á 25 id id.

Corderos 24 á 36 $ doc.

Corderitos 9 á 10 id id.

Gorduras

260 @ grasa en panzas 36 $ @.

1500 id id condicion de esportacion 14 $ fts @.

400 id id casco campo 40 á 41 $ @.

Cereales

Trigo 170 á 205 $ fanega.

Laiz en espiga 56 á 60 id id.

Desgranodo 43 á 42 id id.

Harina 33 á 37 $ @.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado	lib. est.	1.500,000
Capital suscrito	"	1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb....... Directores
» A. U. Mackinlay...... Directores
» Norberto de la Riestra. Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ...8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se desecuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades. del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, B urdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1/2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.560,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fi os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punos ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—*S. Pollinini.*

Banco Mauá y C.ª

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
--Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se enrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretaio.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean $f	7.500,000
Fondo de reserva	165,000 ó sean »	825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introducto, raspara la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio públic o todos los dias de trabajo, desde las diez de la m añana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con r eembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco, Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES:

Rocha 777 bols yerba 105 1/4 bcas id id.
Jacquemin 125 bcas azucar 200 c aceite.
Lasalle 100 id id.
Delfino 2 c salchichon.
Mañl 472000 bol sal.
Terrero 192 tercios yerba.
Podesta 6 c conserva.
Lanus 80 bar azucar.
Estrada 17 tabaco.
Muir 58 c encurtidos.
Roocke 1 bult té.
Green 200 bar azucar 200 c almidon.
Plár 20 sacos garbanzos 50 c aceite.
lescher 54 bult taqones.
Pigretti 40 bar alpiste 10 bar salchichon.
Rocha 50 ter yerba 96 bar id.
Molina 16 ter yerba.
Chibils 5 c sé.
Rodriguez 200 id aceite.
Moore 25 id tabaeo 66 id azul.
Braga 80 bor azucar.
Deitjeen 25 fard tabaco.
Velar 330 c aceite.

BEBIDAS

Rocha 200 c; licores 200 c. cem pagñ 40 pipa 0 1/4 vido
Bleseher 2 c naipes
Lasalle 116 brrd vino 600 c bitter
Chauvain 401 bord vino
Jaquemin id id
Donbe 10 pip id
Pequin 195 cuort chamra. 100 cuart ajenjo 100 bord id
Buffu 240 c vermou
Gettird 5 id cerveza
Caro 150 bor vino
Girad 100 id
Madé 50 cuat id
Neco 300 bord id 200 c ajenjo
Bemberg 100 c id
Cercates 200 c cerveza
Marcos del Pot 38 c id
Mona 500 id ajenjo
B dat 164 c id 4 cigarros
Meyer 1 id id

Rocca 100 bar cerveza
Peltzer 20 c id

DROGAS.

Granwell 6 c partillas.
Cernadas 426 cueies pintura.
Forgues 2 c varnis.
Dour 125 bul agua florida.
Cemarchi 2 c bitter 10 fard zarzaparrilla 3 c surtido.
Hale 116 c licor desenfectante.
Rocha 200 bult agua florida.
Storni 1 c pastilles.
Bletscher 2 id cloruro de cal 1 c cera.
Hammer 4 pipas malt.
Casares 1z ton sal.
Hallale 100c resina 125 bult agua florida.
Rodriguez 5 sac semilla.
Brian 20 c agua mianeia.
Billmon 1 case conservas.

MUEBLEL Y ALHAJAS.

Ruschewchy 8 c muebles.
Shaw 997 id sillas 80 id id;
Valle 2 id muebles.
Merlo 5 id pianos y c organos.
Fischer 11 id muebles.
Eair 1 id carruages.
Monguillot 1 id pianos.
Bates 1 id maquinas.
Gilmour 1 id paños.
Fusoni 1 id cabos de latigos.
Hale 10 c marquesas.
Rodes 2 c flores articiales.

MERCERIA.

Beuberg 1 id gorras.
Bosi 1 c papel.
Puig 5 id perfumeria.
Caccard 1 id abrnicos.
Lezzica 1 id trensilla 5 id perfumeria.
Galup 4 id acordionas.
Thomas 3 id perfumeria.
Rodes 2 id pomadas.
Blandes 9 id boletos.

MARITIMA.

AMERICAN LIYOD barca Amer de 510 tons de S. Steheus el 12 de Julio cap Park á Ledesma 29 2176 pies madera spruce 43265 id id pino 12190 pckets.

SAVOI Vap Frac de 1540 tons de Napoles el 8 de Agosto Genova el 11 Marcella el 14 S. Vicente Rioncap Guirand á Bonnemason con 616 pasageros.

Carga de Gapolesr

V. Scotto 200 c fideos.
Tabis 100 c ip.

Carga de Génova

Pigretti 43 btos almendras.
Valle 1 c el8stico.
Demarchi 1 c balanzas.
C. Riva 90 c manufacturas 31 c vino.
Tolieaui 1 c cuadros 1 c muestras.
Eanco Mercantil 10 bar qvesos.
Orden 50 c fideos.
Torres barton 5 c medicinas 7 casco cremos 1 i casia.
Lice 40 bolsas papas.
Rossi 1 c tejido2 seda.
Baratta 2 casco vino 1 c latigos 1 c ferreteria 1 c quesos.
Gilardi 1 c mercs.
Dagnino 1 c mercs.
Valle 1 id.

CARGA DE MARSELLA

Mullman 2 c cedas.
Luders 9 c algodones.
Senet 10 fdos id 1 cintas de terciopelo.
Cacob 5 c sombrillas 9 baules paraguas.
Challe hnos 4 c paraguas.
Fels 1 c sedas 3 c algodones 1 c tul 1 c muestras
Andres 1 c flores.
Bacque 1 c sombreros.
Bozio 24 bord vino tinto 3 c aceite 1 c carnes saladas 1 c vestidos.
Nicolas 3 c jabon.
Sinmemarchen 5 c estaño en hojas.
G. Perregaus 1 c alajas 3 relojeria.
Ducos 2 c cobertores.
Rosollin 60 c papel 10 c perfumeria.
Poujts 2 c marperia.
Berdehr 20 c empedrado de madera 4 carpieteria 1 c sombaeros 1 c art madera.
Koenig 1 c sedas.
Arnand y autie 812 canastos papas.
Darte 4 c merceria 6 c cedas 4 c tul.
Jaccard 1 c alhojas.
Walff 1 c cedas 1 muestras.
Gueydan 1 bar mercs 20 acido tortarico.
P. Puy 1 c regulares.
Bemberg 2 c sedas.
D. Castro 125 fdo papel.
D: Ambert 1 c frutas 1 barr aceite.
Carre 9 c confecciones.
Devoto 50 ceaveza.
Eeshant 18 jolleria.
Pistard 1 c oro en ojas.
Daluno 20 c conservas.
Bemberg 1 c sedas.
Parenthon 1 c tejidos.
Aenon 1 c art de Paris.
Chauvin 514 bor vino.
Euy 2 c sombreros.
Kramer 1 c relojes.
Mallman 2 c fdo sedas.
Darte 1 c id.
Caballero 1 pie muestras.
G. Fusoni 2 c porcelana.
Fels 1 pte muestras.
Bemberg 1 id id.
Bonnemason 1 u galletitas 4 c apargatas 2 baules libros 23 papel impreso 16 btos tejidos 1 c joyeria 1 c abanicos 1 calzado 1 abanicos 1 c cuerdas de guitarra 1 c muestrgs 1 c encajes 1 c estampas 1 éto ferreteria.
Orden 7 c pieles 168 bord vino tinto 70 c aceite
Valle 1 id.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Juéves para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».

Juéves para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Sábado para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»

Miércoles para el Saltoy escalas á las 10 de la mañana el «Silex.»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno»

Viérnes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana por el tren de las 9-15 de la Estacion 25 de Mayo el vapor l«Primer Argentino« entrando en la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

Domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor «República«. Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca», saldrá el domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas grátis.

Agentes; G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Mártes 16 de Setiembre

1° Sinfonia.

2° Se pondrá en escena el drama en 4 actos y dos partes original de Don E. Perez Escrich, dirijido por el Sr. Fernandez.

La dicha en el bien ageno

Por las Sras. Vigones (Da. F.) Sta. C. Aragon y los Sres. Vechia, Aragon, Bono, Carmona, Blanco, Tomás y acompañamiento.

3° La chistosa peti-pieza dirijida por el Sr. Bono.

La Campanilla de los apuros

A las 8.

Teatro Dramático

13ª FUNCION DE ABONO

Gran funcion para el mártes 16 del corriente

Se pondrá en escena el drama en 3 actos titulado:

EL JUGADOR MODERNO

ó

ESTUDIO DEL NATURAL

Dirijida por el Sr. Delgado y en la que toma parte Da. Matilde La Rosa.

Dando fin con la peti-pieza titulada:

La caza de fieras

Dirijida por el Sr. Mejias.

A las 8.

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 17 de Setiembre de 1873

59ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Primera representacion de la ópera.

Maria de Rohan

Música del maestro Donizetti.

En uno de los intermedios, tendrá lugar el baile en un acto titulado:

ZORAIDE

La Favorita del Rey de Grecia

ó

UNA DIVERSION DANZANTE Á LA CORTE

A las 8 en punto.

La empresa lírica del teatro tiene el honor de avisar al público, que está abierta una nueva temporada, de 20 funciones; en las que ademas del repertorio conocido, se darán las siguientes óperas: «Aida», «Africana», «Sonnambula», «Ana Bolena», «Rigoletto», «Linda», «Lucia.»

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Dirijida por la eminente artista Celestina De-Paladini.

Mártes 16 de Setiembre de 1873

1ª FUNCION DE ABONO

Se dará el magnífico drama en 5 actos de A. Dumas (hijo.)

La Dama de las Camelias

Ó LA TRAVIATA

Otra

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del primer bajo Juan Maffei.

Miércoles 17 de Setiembre

Se dará la ópera del maestro Verdi.

HERNANI

Con baile nuevo.

En uno de los intermedios el beneficiado cantará el gran terceto de la ópera.

I LOMBARDI

Con la Sra. Marziali y Bulterini, con solo obligado de violin tocado por el profesor Alceo Caneschi.

A las 8 en punto.

Avisos

A LOS ESTANCIEROS

No olvidarse que el Miércoles 17 á las 12 se venden los sobre-salientes carneros Rambouillet Europeos y de la ex-cabaña Benabente—calle de Victoria núm. 154. 3974-2p-s16.

Establecimiento de Campo

En el Partido de Arenales se vende uno, de hacienda lanar. Ocurrir Libertad 49 hasta las 11 A. M. 3981-2p-s16.

A LOS ESTANCIEROS

Les recomendamos que el Juéves 18 á las 12 se vende el establecimento EL POTRILLO—calle Victoria núm. 154.

3975-2p-s16.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular Hace elástico y lo compone. Para tratar calle de Corrientes 156 cuarto 10.

3972-3p-s16.

Alerta Especuladores, en la calle de Moreno núm. 439 se vende una casa con 8 3[4 vs. de frente, con 68 vs. de fondo A mas un corralon con 24 de frente y 31 vs. de fondo, entre las calles de Buen Orden y Lima con porton de fierro y vereda de piedra. Para tratar calle de San Juan núm. 258 de 7 á 8 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.

3987-3p-s17.

Se vende una casa calle Moreno, lindando con la estacion Nacional y á dos cuadras de la estacion del ferro-carril al Rosario, (por consiguiente Tramway ida y vuelta) treita vs. de frente ó algo mas si se necesita, ochenta vs. de fondo, nueve piezas buenas y algunos árboles. Su venta se hará á plazos de uno á tres años si conviene al comprador, para mas pormenores Cangallo 540.

3985-2p-s16

Yerba Paraguaya Rica á 6 $ ₧ Tucuman núm. 415.

3992-3p-s16.

Se Alquila La casa calle Reconquista núm 120. Para traiar Europa núm. 218 de 7 á 9 de la noche.

3993-3p-s16.

Se compra un carro elástico de 4 ruedas, Balcarce 180.

3989-3p-s16.

Cerveza negra XX de Purt en medias botellas, y enteras—se vende en casa de G. R. Gilmour y Ca. Piedad 110. 3996p6s16

Librería DE escribanos por Febrero 4 ts. 50 ps., recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1.° de Enero de 1810, hasta fin de Diciembre de 1840 con un índice general de materias. 4 ts. 400 ps. Potosí 103. 3997p3s16

Testamentaría de D. D. White.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplazan por el térmíno de seis dias á los herederos de D. Diego White para que presencien el cotejo de una escritura de venta que este otro otorgó á favor de D. Roberto Lange de una quinta en el año de 1866 ante el escribano D. Pedro Medina, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

3983—6ps16 Carballo.

Al comercio Se avisa al comercio que desde este fecha q' da revocado el porder otorgado al Sr. D. Joseph Bowmau por los Sres. Guillermo Barclay y Ca. y Barclay Feyuson y Ca. de Liverpool, quedando por lo tanto el Sr. Bowma enteramente desligado de los negocios de los arriba mencionados. 3943-7p-s12-

Al comercio Un caballero Inrgles desea colocarse en una casa de comercio; es un contador e xperimentado y tiene 20 años de conocimiento práctico en elnegocio del Rio de la Plata. Una carta dirigida al contador, Correo casilla 624 será atendida. 3908-6p-s10.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

Carros de varas Se desean comprar dos ó tres con caballos y útiles necesarios. Ocurrir á a c asa calle Piedad núm. 686 de 10 á 12 a. m de 4 á 6 p. m. 3916-5p-s11.

Se alquila la casa calle Flor ida n 359 1[2 tiene 7 pieza corisgaz, a aguas filtradas y demas oficinas necesa cina pura tratar en la misma casa baja, á toda hora. 3950-8p-s13-

Profesor francés Con Diploma se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa dirijirse Libreria del Colegio, Bolivar 54.

3957-3p-s13

Cocinero Se precisa un buen cocinero en la calle del Perú núm. 29 g.

Madame Laforque participa á sus favorecedores que han llegado de Paris, las novedades que esperaba. Cuyo 130.

3913-6p-s10.

D. Saturnino Arneau

Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Saturnino Arneau ó á sus herederos, para que en el término de ocho dias comparezca por el juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que ha promovido Da. Rosa Gonzalez de Pita produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Félix Sagasta—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. 3869p8

Testamentaria BARRUT—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llamay emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro det termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y cecretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. 3904-30p-s10.

Espresion de gratitud

Al Dr. D'Haucourt que vive en la calle de Parque núm. 45. Me es grato declarar espontáneamente, que habiendo sufrido por largo tiempo de un Catarro Nasal, con dolores en todo el cuerpo, me dirijí desde el Pergamino al Sr. Dr. D' Haucour, informándole de lo que sufria y las circunsancias de mi enfermedad, suplicándole al mismo tiempo me recetase lo que él creia pudiese curarme. Sin q' ese facultativo me hubiese visto, procedió á recetarme, y en corto tiempo hizo desaparecer un mal que por incurable tenian muchos.

Hoy me encuentro perfectamente restablecido y me atrevo á hacer esta declaracion como prueba de la gratitud que le profeso y con la esperanza de q' me disculpe si hiero la modestia de tan conocido médico.—J. Gil Cidra.

3978-3p-s16.

Caja de Crédito Por disposicion de Juez de Comercio Doctor Don C. Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á la Caja de Crédito que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Joaquin Chás los títulos justificativo de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los q' se hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder exsistan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Lorenzo Balcarse en inteligencia de ser tenido á los contraventores, por ocultadores de bienes ómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873—Angel Julio Blanco Perú 120.

3974-6p-s16

CAJISTAS Se necesitan en esta imprenta.

Cocinera Se necesita una que sea provincia, con recomendaciones buenas. Darán razon Independencia 104. 3961-3p. s14.

El Dr. D'Haucourt

MEDICO HOMEOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion de su enferdad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homeopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.

3532-30p-a19

Aviso Municipal La Seccion de Hacienda oirá propuestas para la publicacion en un diario de esta ciudad de los documentos oficiales, bajo la base de entregar cincuenta ejemplares de apuel. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de Sesiones el Juéves 18 del presente á las 2 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados. Setiembre 9 de 1873.

Mariano Obarrio, Secretario.

Bienes de Bonino

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Bonino para que comparescan á la Sala del juzgado el Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar un juicio verval con acistencias de todos los acreedores.—Buenos Aires, Setienbre 10 de 1873. Manuel Malmierca Escribano Secretario Defensa núm. 74.

3949-6p-s12-

A MIL PESOS EN MORON

Estees el precio á quese venden los lotes de tersrenos que quedan en Moron. Se vendieron á maprecio en el Remate de «La Alegria.» Solo 8 diadurará la venta particular con las mismas condiciones del remate. Escritorio de Lopez y Blanco Perú núms. 92, 94, y96.

3901-8p-s10.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario.

3611-30p-a24.

Banco Hipotecario

D. Inocencio Alonso, D. Andres Piaggio

Son invitados á pasar por la secretaria de este Banco para recibir una carta que les es rotulada. José M. la Fuente. Secretario.

3939-10p-s12.

Citacion DE acreedores Por órden del señor Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo

3878-30p-s7.

Terreno valdío Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina á la del Cármen habiendo sido denunciado este, por la Municipalidad; debiendo comparecer dentro de dicho término á dedncir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por la oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires Agosto 27 de 1873. Manuel Malmierca—Escribano secretario.

Propuestas En la Agencia La Terrenal San Martin 130, se reciben propuestas hasta el dia 15 de Setiembre, para la construccion de una capilla y casa para escuela en el nuevo pueblo de Pontevedra Partido de Merlo.

En dicha agencia se pondrán de manifiesto á los proppnentes los planos á que deben sugetarse tales construcciones. Ocurrir de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 3828-10p-s6.

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Da. Escolástica Martínez de Fontes, yasea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto.

3617-30p-a24.

Testamentaria OCAMPOS Por disposicion dèl Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74.

3642-30p-a26.

A los herederos ó creedoresa Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rnfina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles.

3624-30p-a24

LOS CARNEROS RAMBOUILLET

Venidos á la consignacion de los Sres. Huergo Bunge y Ca; y los nacidos en el pais de la ex-cabaña Benavente, se venderán en remate el Miércoles 17 del corriente en la calle Victoria 154 don de estarán en exhibicion. Benjamin Nazar y Ca.

3924-6p-s11.

Edictojudicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la mnerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6; tit. 8°, secc. 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en cl término de seis meses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren s us herederos, á estar á derecho, bajo apscibimiento de que si no lo hicieren se proveee como solicita: publicándose el presente edicto drante seis meses, en dos periódicos, por diez dias rá cada mes para su conocimiento.—Buenos Aienu Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, secretario resr

1373-m30-6mc3-pa.

Aviso Habiendo la comision recibido indiciones de que presentarian muchos caballos para estas carreras, ha accedido la comision á pedido de los aficionados á que ellos tengan lugar el Domingo 5 y Lúnes 6 de Octubre, segun el programa que sigue á continuacion.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. Juan Malcolm. Secretario. 3974-3p-s16.

Programa de las Carreras

en el «Circo San a Teresa» en la Estacion La us los dias 5 y 6 de Octubre de 1873.

Presidente D. Ernesto Oldendorff; Jueces de rayas D. Francisco Madero, D. German Burmeister; Encargado de lacancha D. Ildefonso Torres; Juez de partida D. Bartolo Vivot; Encargado de la balanza D. German Balcarce; Secretario Juan Malcom.

Vocales—D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido Galvan, D. Manuel Patiño, D. Alejandro Lelvir, D. Juan R. Lanuz, D. Francisco G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Guerrico, D. Luis M. de Irigoyen.

DIA 5

Primera Carrera de Inauguracion A la una de la tarde, para caballos criollos, 1 Vuelta, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 500 $, premio 8,000 $.

Recargo de 7 libras para todo caballo que haya ganado en circos Carreras de Sociedad.

Segunda carrera Ferro-carril del Sud á las 2 de la tarde 1 Vuelta, para caballos que no han corrido nunca carreras de sociedad en la República; peso de los corredores 140 libras.

Entrada 500 pesos, premios 10,000 pesos.

Los caballos de sangre pura y mestizos tienen recargo de 10 libras.

Tercera carrera de las damas á las 3 de la tarde, media Vuelta, peso de los corredores 145 libras.

Entrada 500 $, premio 5,000 para todo caballo, con recargo de 7 libras para los mestizos y puros.

C uarta carrera Buenos Aires, á las 3 de la tarde 2 Vueltas, Entrada 1,000 premio 10,000,

Peso de los corredores 145 libras para todo caballo, con 7 libras de recargo para mestizos y puros.

Quinta carrera Nacional á las 4 1[2 de la tarde 1 1[2 vueltas. Peso de los corredores 145 libras

Entrada 1000 $. Premio 10,000 $ para todo caballo. Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

DIA 6

Primera Carrera. Anglo-Argentina á la una 1 vuelta para todo caballo.

Peso de los corredores; 149 libras

Entrada 500 $. Premio 5000 $.

Caballos de sangre pura y mestizos tienen un recargo de diez libras.

Segunda Gran carrera, Lanuz á las 2 de la tarde una vuelta y media, peso de los corredores 145 libras. Entrada 3,000 $, premio 25,000 $. para caballo, sin recargo de peso.

Tercera carrera, Americana á las 3 de la tarde, al trote bajo silla. Tres vueltas. Peso de los corredores 150 libras. Sin recargo.

Entrada 500 $, premio 5000 $

Cuarta Carrera Británica de Saltos, á las 4 de la tarde. Dos vueltas con ocho saltos de 4 piez Ingleses. Peso de los corredores 160 librs. Entrada 500 $. Premio 5000 $ para todo caballo sin recargo de peso.

Quinta carrera. Consuelo á las 5, 1 vuelta Para caballos que no hayan ganado en carreras, Peso de los corredores 145 libras.

Entrada 200 $. Premio 5000 $,

Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.

NOTA—Toto caballo mestizo ó puro que haya ganado carreras en reuniones de sociedad en el pais llevará un recargo extra de 5 libras; es entendido que no entrando á correr caballos de distintos dueños no hay carrera. Toda cuestion que se suscitase será resuelta por la comision cuyo fallo será inapelable. En estas carreras se observarán estrictamente el reglamento de Jockey Club.

En todas las carreras el caballo que llegue segundo salvará su entrada.

Desde el 21 de Setiembre se «dará cancha» á todos los que hayan inscripto caballos para estas carreras.

Las entradas deben dirijirse bajo cartas cerradas las q' serán abiertas en presencia de los interesados y acompañando su importe al Secretario Cangallo 105 hasta el dia 20 de Setiembre próximo á las 7 de la noche, especificando el nombre pelo, marca del caballo y trage del Corredor.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Serie A. de 400 ps. fts.

Los números—311—992—1003—
1715—1935—2409—2826—3077—3700
—3792—3817--4104--4312--5016--5165
—5283—5598—-5797—5827—6217
—6320—6411--6430--6434--6803--7016
—7287—7572--7833--7855--7867--7994
—8072—8099--8623--8857--9016 -9089
— 9592—9610--9612--9658--9936--9988
—10129--10259--10456---10598---11085
—11212 — 11534 — 12537— 12562—
12679—12849 —12958—13150—13204
13440--13592—13748—13951—13962
— 14082 — 14209 — 14496—14682—
14700—14848 14882—15271—15316
—15479 — 15640 — 15686 —16122—
16474—16652—16676—16714—16716
—16767--16822--18312---18385---18400
—18566--18602--18759.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números--103--243--416 y 1059

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—131—312--473--1352
—1434—1654—2368 y 2406

Série A. 50 ps. fs.

El número—64.

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—77 y 492.

Série B. de 100 ps. fts.

Los números 83 y 152.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del pròximo Setiembre para reciba el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—2525—7333—11739
—12288 y 14396.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—193.

Série A. de 50 ps. fts.

Los números 88 y 286.

Série B. de 100 ps. fts.

El número—84.

Buenos Aires Agosto 27 de 1873.

José M. Lafuente.

Hilo

De todos gruesos, en ovillos, para almacenes tapicerias colchonerias 200 quintales.

Se venden por quintales ó por arrobas á precios acomodados

78—Cacabuco—78

BUENOS AYRES

3713-15p-a29.

Calzado

calidad superior para hombres

15 Cajones 120 pares

Cada uno, se venden á precios acomodados

78—CHACABUCO—78

Buenos Aires

3714-15p- p

German Kleinna

Veterinario Aleman

Calle Belgrano núm. 137

30p-3504-a15.

✝

El Doctor Don

Pedro Diaz de Vivar

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE SETIEMBRE DE 1873

Martina Alfaro de Vivar, esposa; sus hijos Pedro, Rómulo, Martina Arturo, Edelmiro; sus hijos políticos Anjel Vignolo, Vicenta Rayces de Vivar y Anjela Vivarés de Vivar sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos del finado Dr. D. Pedro de Vivar (Q. E. P. D.) suplican á todas sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendra lugar en la santa Iglesia Catedral Metropolitana el miércoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa, recibiran el estipendio de costumbre.

3953-4p-s13.

✝

El General Emilio Conesa

Q. E. P. D.

Pilar San Martin de Conesa, esposa, sus hijas, Máximo Conesa hermano, Elisa C. de Cavenago y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos y relaciones al funeral resado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el jueves 18 del corriente en la Iglesia Metropolitana á las 11 de la mañana á cuya atencion quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única ivitacion que se hace.

3964-4p-s14.

✝

La Sta. Faustina Gutierrez.

Falleció el 31 de Agosto de 1873.

D. Félix Gutierrez

Falleció el 11 de Febrero de 1873.

D. Hermenegildo Gutierrez

Falleció el 21 de Enero de 1873.

Q. E. P. D.

Magdalena Gestál de Gutierrez madre, Saturnina Gestál de Gowland, Ildefonso Gestál, y Romana Gestál tios, hermanos y demás deudos invitan á todos sus amigos y relaciones al funeral que por el alma de dichos finados se calebrara el lúnes 22 del corriente en la Iglesia de Monserrat á las 10 y media de la mañana Atencion que agradecerán. Esta es la única invitacion. 3991—6p.s16

C. W. B.

Venta de solares y lotes con plazos largos para el pago en la

ENSENADA

Con frente á la calle donde pasa el

TRAMWAY

que va de la estacion del ferro-carril al saladero de

Berisso

A pocas cuadras de la plaza, terrenos altos secos y de un porvenir inmenso.

Planos &. Reconquista 43 escritorio de C. W. BOLLAERT.

MOLINO AMERICANO EN MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Molino Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1[2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademas de todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpieza de trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magníficos graneros, gal pones depósitos, casas para vivir, escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señor D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de ser obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el artículo 2° de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Contribucion Directa

Por el presente se hace saber á este vecindario:

1° Que desde el 10 del presente hasta el 10 de Octubre del corriente año deberá procederse al pago de la contribucion directa de este Partido.

2° Los dueños de propiedades, nuevamente edificadas ó mejoradas, deberán dar aviso inmediamente en este juzgado de las fincas que se encuentren en este caso, á fin de practicarse su avaluacion.—Lobos, Setiembre 2 de 1873. Casimiro Villamayor. 3322-20p-s6.

Remate de hacienda

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematarán en el partido en el punto denominado el «Caranchо» el dia mártes 16 del entrante Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, el número de dos mil doscientas á dos mil cuatrocientas ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada, incluso veinte caballos, mas ó menos veinte á treinta lienzos de corral en uso regular, un castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al ex-Juez de Paz D. Mariano G. Ramírez, para que los que se interesen en el remate, puedan concurrir en el dia y hora indicados al local prefijado.—Pila, Poronguitos, Agosto 12 de 1873.

3632—25pa24 G. Stegman. Juez de Paz.

POR BALBIN Y PLOWES

Gran Remate en Flores

15 Manzanas--180 Lotes

de 15 varas de frente por 50 varas de fondo

El Sábado 20 del corriente a las 7 en punto de la noche

En el Teatro de la Victoria

Situados á 3 cuadras del Tramway proyectado al puente Alsina y como á 16 cuadras de la Plaza de Flores—Magnificas calles de 16 varas—Una gran Plaza—Cuatro boulevards de 30 varas—Arboledas en la Plaza boulevards.

Tasacion ps. 3000 mjc. 2[3 partes ps. 2000 mlc cada lote

AL CONTADO

Por planos é informes á los Rematadores calle Perú núm. 19.

HOY

Notable remate

POR W. Y GIMENEZ

En casa de los Señores

F. MOLINA é hijos

Sederias

Paños ricos

Gran surtido de géneros para vestido

Y todo el notable snrtido de casa.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

1 CANGALLO—40

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Saldrá el 19 de Setiembre.

EL VAPOR FRANCÊS

LA FRANCE

Camandante—ISMARD

Saldrá el 19 de Octubre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

Nueva Cárcel

LADRILLOS

Se llama á licitacion para la entrega de 5.000000 de ladrillos de cal del pais de buena calidad: las propuestas podrán hacerse por el total ó por partete esa cantidad, y seran abiertas en la oficina de la comision, Reconquista 87, el dia 15 del corriente.

3803-10p-s4.

Nueva Cárcel

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de los trabajos de plomo y zinc en la obra de la nueva carcel.

Las condiciones &, podran verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, Corrientes 88.

Las propuestas deberan presentarse por escrito en la oficina de la comision, Reconquista 87, para ser abiertas allí el lúnes 15 del corriente.—La Comision Administradora.

3829-8p-s6.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires Agosto 18 de 1873.

Nicanor Repetto. 3541-30p-a19.

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Calle de San Lorenzo esquina Bajada

Rosario de Santa-Fé

Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral; precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.

Lo tiene su dueño M. de Murat.

3426-30p-a13.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guar an» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto os diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.

454-pte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPÚ—108

937-pmte

Balsamo Milagroso

De la hermana Teresa

PARA LA CURA RADICAL

De toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos.

3804-30p-s4.

Testamentaria Roseli

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.

3380-30p-a9.

Concurso Laguerre Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acrcedores del concurso formado á D. Admando Laguerre, que dentro del término de 15 dia deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Unzué los titulos justificativos de sus crédito, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que los hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa Así mismo se les previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Felipe Harvallos, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 5 de 873. Joaquin Reinoso.

3932-15p-s11.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza á D. Cárlor Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido su hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen eu condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario

3047-90p-jl19.

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

REMATES

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 2 de Octubre á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutelhiir y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno existe.

Estas manzanas estan señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 200,000 ps. mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelhiir, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.

3976-15p-s16.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 mjc., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

3977-30p s16.

Remates á la vuelta

B. Mitre y Vedia y C

De ricos muebles, espejos, arañas de gas, cuadros, armas, alhajas, objetor de adornos etc. etc.

En su casa calle Cangallo números 57 á 65.

El Martes 16 del corriente mes de Setiembre.

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE.

MUEBLES PARA
SALON
ANTESALA
ETCRITORIO
APOSENTO
COMEDOR
BAUDOIR
VESTIBULO
BOÑO
JARDIN
DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS

Grandes espejos de marco dorado, aranas de cristal y bronce paea gas, con dos ó tres luces, cuadros al oleo y ricos gravados, rifles, escopetas y rewolvers de primera calidad, estatuos, jarrones, floreros, candelabros, garnituras de chimenea y adordos surtido, alhajas de oro, plata y piedras preciosas, anillos, y otras prendas de brillante, algunas plantas de adordo, y otra gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Llamamos ls atencion del público sobre este importe remate porque en el encontrarán los que concurren cuanto se necesita para amueblar ricamente una casa de familia, ain incluir los objetos de lujo y ornatos correspondientes.

3775-pc.

POR LOS MISMO.

DE RICOS VINOS
Y
CIGARROS HABANOS
En la acreditada casa de los Sres.
SORIANO Y Ca.
VICTORIA 187.

El jueves 18 del corriente mes de Setiembre á las 7 en punto de la noche.

Lo mejor de lo mejor en vinos y cigarros al mejor precio, sin retirar lote, dinero de contado y en lotes chicos y grandes á gusto del comprador:

VINOS

Vinos finos de Burdeo, Leoville, Eaffite, Lorrosa, Margaux etc. ricos vinos de Borgoña, Chambertin y Pomard, vino priorato, Añejo de los mas rico qne hay en plaza, Oporto de primera clase de las cosechas de 1810, 1828, 1830, 1833, 1834, 1846 y 1848, Jerez esquisito en cajas y octavos, gran chateaux, Y quen de Gauthier Freres, coñac, Finc, champagne, (el mas rico que se conoce) Moscatel de Setubal, etc etc, etc.

CIGARROS

Habanos lejítimos grrantidos de las acreditadas marcas de cabaña y carabajal, cabarga y Ca. Partogas, Perfeccion, Para Usted. principe de Gales, Salazar, Escepcion carolina, Eleccion etc, etc.

NOTA IMPORTANTE. Los vinos de Oporto pertenecen á la célebre bodega ya estiguido de ANTONIO BERNARDO FERREYRA, de la cual segun todos lós contecedores han salido los mejores vinos de Oporto que hen venido al pais.

Siendo este el último remate que se da tan acreditada casa se recomienda al público la asistencia, previniendo que tanto los vinos como los cigarros se darán á prueba y que habran en el local del remate cómodos asientos para que la concurrencia esté completamente á su gusto.

Mejor oportunidad para surtirse de esquisitos vinos y cigarros con muy poco gasto sera muy dificil que se presente en mucho tiempo.

3960-pc

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE
De libros en variasidiomas
Y RICAMENTE ENCUADERNADOS
El viernes 19 del corrriente mes de Setiembre

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE

En su casa Cangallo 57 á 65.

2,000 volúmenes
DE OBRAS ESCOGIDAS
500 de ellos perfectamente encuadernados

Pertenecientes a una rica biblioteca particular de esta ciudad, y el resto por cuenta y órden de una casa introductora del ramo.

EN INGLÉS—Obras de Mr. Cauley, Hume, Webster, Precott, Washington, Gronoy. Bancroft, Ticknor, Kens, Llevy, Motley, Merivale, Greeley, &a.

COLECCIONES—Del «Atlantic Mondhley» y el «Herpers Mayazine», &a. &a.

EN FRANCÉS—Obras de Victor Hugo, Lamartine, Thiers, Renan, Sue, Dumas, George Sand, Laburlaye, &a.

EN ESPAÑOL—Obras de Cervantes, Quevedo, Fernandez y Gonzales, Peres, Serich, Lara, &a. &a.

EN VARIOS IDIOMAS—Obras escojidas de diversos autores acreditados.

AL MISMO TIEMPO—Una rica y variada coleccion de folletos en varios idiomas principalmente en español algunos en ellos, coleccionados en tomos y con sus respectivos índices.

En este gran remate el público encontrará libros sobre ciencias, artes, comercio, industria, milicia, religion, viajes, historia, enseñansa y moral.

Ademas de un crecido número de novelas, colecciones de poesia y obras ilustradas.

Los catálogos detallados estarán listos y á disposicion del público desde el martes 16 del corriente, en casa de los rematadores.

3860-pc.

POR LOS MISMOS

De dos magníficas
CASAS
Y TODO EL
RICO MENAJE
DE UNA DE ELLAS
EL VIERNES 19
DEL CORRIENTE

A las 12 del dia en punto

POR AUSENTARSE

Los dueños de la Ciudad.

El dia y á la hora arriba indicada procederemos á la venta en remate público, al mejor precio y dinero de contado, de las dos mencionadas casas alta y baja, calle de Tucuman número 123, á pocos pasos de la calle Florida construida á todo costo, rodeadas de tramways y provistas de todas las comodidades modernas.—Cada casa tiene nueve y media varas de freute por por cincuenta y dos de fondo, todo edificada en cal y con maderas de primera clase como urunday, cedro y pino de tea. Ambas tienen aguas corrientes, gas y campanillas eléctricas, y estan ricamente empapeladas y pintadas. Los cielos rasos son perfectamente trabajados, y en varias piezas hay cómodas, alhacenas, para guardar ropa y cristales. La casa baja tiene un gran algibe, y la alta homba para sacar agua del mismo, estando ambas dotadas de letrinas de mármol del sistema mas moderno y con bomba de agua permanente. La cocina en las dos casas es inmejorables con mesas de mármol, aguas corrientes, magnífica cocina económica de las mas modernas &a. Los pisos son todos de tablas en las piezas y mármol en los patios. Un hermoso emparrado y otras plantas adornan la casa baja.

Ed fin el total forma una finca de primer órden, bien construida cómoda y admirablemente situada, y á la cual sin un peso de gasto ni muchos dias de espera, puede con la mayor facilidad hacérsele producir.

$ 7,000 m|c. mensuales.

La casa alta está alquilada y hay interesados por la baja.

El mismo dia y antes ó despues de vendida la finca, segun mas convenga, se procederá al remate de todo el rico menaje de la casa baja, con poquísimo uso de lo mas elegante. Hé aqui una parte del detalle

Sala y ante-sala.

Un juego caoba forro de rico damascos, carmesí, compuesto 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas, mesas, 2 grandes y magníficos espejos marco dorado, 1 rico piano de Pleyer, 6 sillas incrustadas, 3 pares ricas cortinas con galerias. 1 mesita incrustada de papié-maché, 1 araña de cristal de 4 luces para gas, 1 brazo para id, alfombra de rica Bruselas nueva, &a. &a.

Dormitorio.

1 ropero caoba con espejo.
1 lavatorio id id id.
1 juego porcelana rica para id.
1 mesa de noche de caoba.
2 pares cortinas con galerias.
Alfombra de Bruselas nueva y un brazo para gas &a.

Comedor.

Un hermoso aparador de caoba.
Un espejo para chimenea de marco dorado.
Un reloj para chimenea de mármol y bronces.
Un juego cristales finos:
Una araña para gas de dos luces y varios. otros objetos &a.

Un cuarto.

Dos sillones de reps.
Un rico armario para cristales.
Una cómoda caoba con espejo.
Un brazo para gas.
Varios objetos &a.
PATIOS—Mazetas de plantas y otras mas &

3962-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL.

La propiedad mas valiosa, mas central, mas cómoda y mas productiva

DE TODO BUENOS AIRES
PLAZA VICTORIA

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en la calle Victoria números 78, 80, 82, 84, 86; segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 métros 691 milímetros de frente al Norte, por 59 métros 104 milímetros ó sean 68 varas 25 centésimos de vara de fonde al Sud tnclusive la Recoba; y abrasando la segunda fraccion nna extension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente frente al Norte, por 30 metros 93 milímetros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud inclusive la Recoba.

Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.

La tasacion asciende á la suma de:

$ 4.157,962 m|c

no pudiéndose tomar segun lo manda la ley, oferta menor de las dos terceras partes del valor total, ó sean dos millones setecientos setenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos y setenta y cuatro centaAos moneda corriente (2.771,974-74).

3744-pc

Lopez y Blanco

POR LOS MISMOS.

A PLAZOS
¡¡¡OJO SOMBREREROS!!!
AL LADO DEL BAZAR
DE PERISSÉ
Calle uyo núms. 191 y 193

En los dias Jueves 18 y Viernes 19

Por liquidacion de facturas y desocupar el local.

El Jueves 18 y Viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á los plasos que se estipularán al tiempo del remate, el mas importante surtido de sombreros recien introducidos, cuyo detalle es asi;

6000 sombreros blandos de castor.
3000 Id engomados id id última moda.
3000 Id ala dura copa blanda.
2000 Id para niños y joves.
1000 Gorras paño para hombres y niños.
1501 Id seda idi d id.
600 Cormisas castor para hacer sombreros.
400 Docenas filetes id id.
500 Id Forros id id.
800 piesas cinta id id.
300 Docenas lutos.
200 Id camisas medio hilo.
100 Id calsoncillos id.

Uua gran cantidad de sombreros paja, Panamá, Chile, Manila, Palma y Italia.

Sombreros de género, aterciopelados y de castor en cartera, corbatas, cuellos, paños, medias, guantes, paraguas, ba stones, látigos, anteojos de teatro, colchas, crocqet de guipur, y muchas otras novedades.

Artículos para viaje, artículos de basar.

Al mismo tiempo—Mostrador, armasones &a, con accion á la llave.

Local inmejorable, dos puertas y tres vidrieras á la calle, contrata por 5 años y alquiler módico.

¡¡Ojo Sombrereros!!

3951-pc.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Con un importante rio á su frente

Poblaciones, corrales, galpones & &

Area una legua cuadrada

Tasacion 180,000 ps. m|c,
2|3 partes 120,000 " "

PROPIEDAD DEL SEÑOR D.

MARIANO RUIZ
Situado á 5 leguas del pueblo de Patagones

Títulos garantidos
¡OJO!
SALADERISTAS
Y
ESTANCIEROS

El mártes 30 del corriente [Setiembre] á la una en punto venderemos al contado y por la mejor oferta que exeda de las 2|3 partes de su tasacion, esta importante legua de cambo y poblacion, cuyo detalle es como sigue; campo 1|2 legua de frente sobre el rio Negro por legua y media de fondo, este importante rio mide dos cuadras de ancho á 5 brazas de profundidad.

Poblacion: 2 piesas de piedra una de ocho varas por 5 y otra de 4 por 5 varas, 3 corrales de palo de sauce, y un galpon chico—lindero el campo con los Sres. Alberú, Garcia, é inmediato al saladero del Sr. Murga y los Sres. Garcia Juan Crespo, testamentaria de Real y

Escusémos ninguna clase de recomendacion, sobre esta venta, dejándo á la inteligencia de los interesados lo bajo de su tasacion y condiciones favorables de este campo.

Para ver los títulos ú obtener mayores datos ocurran á nuestro escritorio Perú números 92 á 96.

Podrá ser vendido el todo mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

3946-pc.

POR EL MISMO

A plazos
Primer remate

EN CASA DE LOS SEÑORES DON

Cárlos Zuberbühler y Ca,
CALLE DEL PERU No. 11

EN LOS DIAS

Lunes 22
Martes 23
Miércoles 24
Jueves 25
y Vierues 26 del corriente

El mas notable y completo surtido

Para tenderos
Roperos
Rejistreros
Sastres
Y Merceros

Surtido nuevo para la estacion

Y VENTA LIBERAL

En los dias Lúnes 22, Martes 23, Miércoles 24, Jueves 25 y Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos princio á la venta á plazos, de todo el importante surtido de mercadorias generales que presentará esta casa, en los dias arriba anunciados, cuyo detalle le daremos oportunamente.

MERCADERIAS
Inglesas
Alemanas
Y Francesas

Escusamos recomendar al comercio de esta plasa, campaña y el Interior el inmejorable surtido de esta casa, por ser demasiado conocida de todos

Algodones
Lanas
Sedas
Hilos
Confecciones
Sombreros
Camisas

Sederias, algodones con profusion, paños y casimires, géneros para vestidos 100 clases.

Hacemos un ligero detalle de los artículos que venderemos en esta importante casa, pues creemos enojoso ennumerarlos uno á uno desde que todos los de los ramos que anunciamos conocen la mayor parte de ellos.

Parte del detalle es como sigue:

Groes muchisimas clases y calidades, pequines negros y de colores, sarga de seda, alpacas para vestidos cien clases, merinos negros y de colores pura lana, paños, casimires, tartanes géneros para vestidos, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de taspara hombres y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sembreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, idde lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas enaguas lana, id de algodon, id camisas para hombres y niños cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

3945-pc.

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español. brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casim[illegible], colchas piq[illegible] ponchos algodon. liras bordadas, flanela de ric[illegible] clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

3899-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate
DE TERRENOS
EN LAS
Lomas de Zamora
A 6 y 8 cuadras de la Estacion

Tren gratis de ida y vuelta

89 LOTES
Lotes con edificios

Inmejorables terrenos—Rodeados de las mas importantes quintas—Todos los alredadores edificados—Unicos lotes á vender.

Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con pagaré

El tren sale á las 10 y 50 de la Plaza Constitucion y regresa á las 3 y 35 minutos.

Carruages expresos para la concurrencia que vaya al remate.

El tren parará á una cuadra de los terrenos que vamos á rematar.

El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de los mejores terrenos, del Pueblo de las Lomas de Zamora.

89 Lotes, Que se venderán á la mejor oferta, y siendo la condicion de su pago, mitad al contado y mitad á cuatro meses de plazo con pagaré.

El Lote No. 1 se compone de 85 varas de frente por 45 de fondo un notable edificio de altos, pozo, jardin, quinta, etc, etc.

El Lote No. 60 tambien con edificio, los demás lotes son la mayor parte con 70 varas de fondo.

Escusamos mas recomendaciones sobre estos lindísimos terrenos rodeados de las hermosas quintas de los Señores Lucena, Chaumeil, Estevan, Laureano y Eduardo Bonorino, Orta, Patiño y varias otras personas.

Han sido 30 manzanas y solo quedan á vender estos pocos lotes que anunciamos

El Domingo 21 de Setiembre

Títulos garantidos—Venta al mejor precio.

Planos y Boletos de tren recibirán los interesados en nuestro Escritorio Perú No. 92 á 96, ó en la Estacion del Ferro-Carril del Sud desde las diez de la mañana hasta la hora de salida del tren.

Al mismo punto

Una finca situada de la Iglesta 2 1|2 cuadras para el Farro-Carril con edificio de 5 piezas de azotea y pajas, poblado de árboles y alambrado, 23 varas de frente por 50 de fondo.

OTRO

En seguida de los primeros terrenos.

Un importante Lote como para chacra ó quinta, 181 varas de frente por 180 de fondo ó sea 32400 varas cuadradas con tierra cabada para 100,000 ladrillos.

Todo se venderá al mejor precio.

Por mas pormenores á nuestro Escritoro Perú No. 92 á 96.

Wehely Gimenez y Ca

Judicial.

De un corralon calle de Chile núms. 199 y 203.

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por brden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. El viernes 19 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos el corralon calle de Chile números 199 á 203, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Marcone, con 26 varas 25 cent. de freute al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

La tasacion es de 124,800 $ m|c., y no se pamitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes que son: 83,200 $ m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó en nuestro escritorio Bolivar 19.

3704-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De una magnífica finca calle de Tacuarí números 213 y 215. esquina á la de Chile números 193, 195 y 197, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Marcoue, por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Viernes 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197, formando esquina á la de Tacuarí núms. 213 y 215, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y edificado en uno de los parages mas lindo de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 cent. de frente al Este por 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste con 4 hermosas piesas, cocina, letrina &a. &a.

POR LOS MISMOS.

EN CASA
DE LOS SEÑORES DON
FRANCISCO G. MOLINA Y Ca,
VICTORIA N. 238

El Martes 16
Miércoles 17
Y Jueves 18

Del corriente á las 11 1|2 en pnnto

Gran surtido de artículos generales

Gran surtido de groes italianos. Id id géneros de hilo. Id id id algodon. Id id id de vestido.

Artículos todos
Recientemente llegados á la casa
POR LOS ULTIMOS VAPORES.

Siendo el detalle de los artículos que venderemos en estos tres dias demasiado estenso solo mencionaremos aqui una parte de ellos.

Sederias italianas, francesas y alemanas, géneros de vestido de todas clases, género de hilo doble ancho para sábanas, irlandas, grano de oro, merinos negros y de colores, muselina de lana negra varias clases, pañuelos de distintas clases, géneros de pantalon, bordato, uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de casimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros; trué de hilo, tapados, granadina, damasco de seda damasco de la, acordeones, abanicos, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lana, enaguas, redecillas, peines marfil, guarniciones para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina, popelina y muchos otros artículos que se venderán con toda liberalidad, al gusto de les compradores y al precio.

3948 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

EN EL
TEATRO DE LA ALEGRIA
Colosal venta pública
PARA LOS POBRES
20 LEGUAS
CUADRADAS DE TIERRA
A 25 pesos papel
Las 11,600 varas cuadradas

PORVENIR ASEGURADO

El domingo 21 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el teatro de la «Alegria» á saber:

20 leguas cuadradas distante 25 leguas mas ó menos del puerto de Santa-Fé en los neslindes de las provincias de Santiago del Estero y Santa-Fé, cubiertos de grandes montes de maderas duras y lagunas, terrenos altos, de pastos superiores. Por sno inmediaciones pasarán varias líneas féreas proyectadas por el departamento nacional de Injenieros; su porvenir es incalculable y el que tenga poco dinero puede comprar mucha tierra y en poco tiempo hrbrá centuplicado de aalor.

La base para la venta es 25 ps. papel las 11,600 varas. Los terrenos estan divididos en fracciones al alcance del mas pobre jornalero industrial.

Las chacras se componen de 80 manzanas á cada uno hay fracciones de 400 manzanas con accion al doble y triple.

Hay lotes de quintas que circundan al proyectado pueblo y los compradores de chacras y de quintas se les darán un lote de 50 varas por 50 varas en el pueblo el cual no les costará nada y la escritura tambien gratis.

Inutil nos parece demostrar la importancia y el porvenir que ofrecen esas tierras basta decir que se pueden obtener:

45,000 varas cuadradas por 100 $ papel.
160,000 varas por 200 id.
Un millon de vaaas 2000$ papel-

Con un solar de 5000 varas cuadradas y las escrituras gratis.

3967-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco números 94 y 96.

4,000 ps. m|c. de renta

MENSUALES—¡Ojo! ¡Ojo!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentoria de Don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio da Menores, á saber.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metres 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la linea de la calle á los 4 metros 74 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centímeaos de largo, y alií se encuentra otro martillo tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente del fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna, de azotea con almacenes con puertas de abanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 391,075 mcl., trescientos noventa á un mil setenta y cinco pesos m|c., no pudiendo admitirse menos de las 2|3 partes que so ps. 260,717 m|c.

La casa gana 4,000 ps. m|c. (cuatro mil ps m|c.) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

NOTA—Los interesados eu su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosi núm. 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedente.

3716-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles ingleses.

En San José de Flores, casa quinta del Sr. D. Enrique Samuel, calle de Flores entre Libertad Gral La Madrid.

Por haberse ausentado definitivamente su dueño para Europa.

El juéves 18 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de dich casa habitacion, cuyo pormenor daremos mañana.

3936-pc

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

Casa quinta del Sr. D. Enrique Samuel, calle de Flores, esquina á libertad, calle de Flores entre Libertad y General La Madrid, por haberse ausentado definitivamente para Europa.

El juéves 18 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos al contado, y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rica consola de nogal con espejo, dos mesas del centro nogal con su carpeta, 1 juego de sala forrada en reps punzó, compuesto de un sofá, dos sillones y 6 sillas, 1 reloj bronce de chimener, 1 adorno pájaros embalzamados, 4 cortinados blancos y de reps, varios floreros, 2 cuadros Reina Victoria y Príncepe Alberto, cenicers, ca r bonera, y esterado.

Salita—1 rico piano de Gunther, 1 atril de nogal para música, 1 juego reps punzó, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca secretaire de caoba, alfonbrado de tripa, alfonbrita, tarjeteras adornos &.

Pasadizo—4 lindísimos sillones de caoba sólida 1 percha contra la pared, 1 farol colgante y varios felpudos.

sado todo en la cantidad de 357,931 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son: 238,621 $ m|c.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones Defensa 74.

Por mas infotmes casa de los rematadores Bolivar 19.

3705 pc.

POR LOS MISMOS

El miércoles 18 del corriente á la hora de costumbre gran surtido de tienda y merceria al contado.

3943-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de Erancia

En la Barraca de Borches

El Mrtes 16 del coorriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos 78 barricas tierra Romana 8 1|2 id id.

3999-pc.

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE
SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 enpunto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas d frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos enla cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos, y por órden terminante del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitirá oferta que no se dan de las 2 terceras partes que son 26,880 $.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

Pedro Ebbeke y Ca

venta particular
DE
Terrenos en las Lomas de la
ENSENADA
OFRECEMOS EN VENTA
80 LINDOS SOLARES
Inmediatos á los diez saladeros que van á establecerse
En las Lomas de la Ensenada

Los terrenos son altos y magníficos por su calidad de tierra y proximidad á los saladeros.

Los solares son de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, precio 5.000 $ m|c.. escritura gratis.

Ocúrrase á n tra casa calle Perú núm. 80.

3942-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú núm. 80.

El miércoles 17 corriente á las 12 del dia, venderemos un variado surtido de artículos para tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Reps de muchas clases, damascos ricos y regalares, gran surtido cotinas blancas, gran surtido de lienso y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco puralana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras. ie para niños, bombasí de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, muselinas y muchos otros artículos.

3979-pc.

POR EL MISM.

En su casa Perú núm. 80.

Al contado.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de muchas marcas, liensos, camisas, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombros cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, raso de lana, tohallas genovesas y otros artículos.

3980

Por Federico G. Neves

REMATE
Al puerto de Buenos Aires
¿EN DONDE?
EN LA BOCA
AL CONTADO
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Del único terreno que existe sin rival
GARANTIDO
Ojo especuladores
Y CAPITALISTAS
NO DEJEN ESCAPAR LA GANGA

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tardé en punto venderé por órden del dueño D. Sebastian Patron por ausentarse para Europa el unico terreno esciste de este lado del Riachuelo con un frente hermosisimo al río y fondo de los pocos, lindando con los Sres. Corte y Riva y D. Domingo Sichero calle por medio con dichos Sres. rodeados de elegantes edificios.

El terreno que vendo no necesita casi de verlo pues su localidad es única no hay otro igual se garante y es como se detalla.

Son 5525 varas cuadradas ó sean 51 1|2 vs. al rio por 100 vs. de fondo, á mas en el fondo tiene 59 vs. de frente es un poco irregular que cosi no advierte todo cercado madera y postes de ñandubay y perchas de pino.

En este lindo terreno hay una casa de material toda en cal y maderas duras techos con 6 abitaciones nuevas con cielosrazos de madera pintado al oleo y pisos de madera cosina despenza piezas del servicio letrina algibe & un hermoso parral con zarso de fierro, 5 casillas de madera á la calle y en el interior un gran galpon que sirve de depósito, todas las casillas estan alquiladas y dan un inte 1 1|2 por ciento.

El tramwuay pasa por el frente.

La oportunidad es buena para aprovecharse de obtener un local como el que vendo no hay que detenerse.

La venta es forzosa el dueño se desase de la halaja porque se retira del pais, aprovecharse que no se encuentra ganga como la que vendo.

Por mas datos y revisar las escrituras que son de lo mejor al rematador, Rivadavia 91.

NOTA—Se pide la puntualidad en la hora por lo mucho que hay que vender planos se distribuirán en la calle Rivadavia 91.

3955-11p-s18

Comedor—1 masizo y rico juego inglés de caoba para comedor compuesto, de 1 aparador grande con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos con su maquinaria para abrirse, 1 sofá marroquin verde, 2 sillones id y 10 sillas, 1 estante, 2 mesas de doblarse para juego, 1 rico y elegante reloj bronce uegro de chimenea con su garnitura correspondiente, 2 lámparas de bronce, alfombrado tripe Bruselas, banquitos &.

Cristaleria y porcelana—1 rico juego de cristales, varios juegos de porcelana dorada, tapas de platina y vrrios otros últiles de comedorr

1er. dormitorio—1 camera inglésa de fierro con colchon elástico y de cerda, 1 magnífico ropero inglés de 3 cuerpos de caoba y roble, 1 comoda inglésa de caoba con tocador, 1 labatorio de caoba y piedra mármol con 2 juegos de porcelana, tohallero, 1 necesario portatil, 1 sofá reps; adornos, canasto y alfombrado.

2.° dormitorio—1 cama inglesa de fierro con colchon olástico, almohadon y colchon de lana, 1 ropero de caoba, 1 botero, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio caoba y útiles, 1 necesario para afaitarese &.&.&.

3.° dormitorio—2 camitas de fierro para niños, 1 cómoca de roble, 1 lavatorio con útiles, varias silla niños, perchas, cuadros y esterados.

Otras piezas—Camas de fierro con colchones, armarios de pino, mesas, lavatorios, cuadros, y otros objetos.

Cocina—Bateria de cocina, útiles, estantes de pino, aparadores, id, mesas, &.&.

Patio—1 pajarera pté de fierro, bañaderas, bombas para jardines, &.&.&-&-&-

3956 pc

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais en el mercado Sud

BARRACA DEL Sr. CERNADAS.

El mártes 16 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los frutos que á continuacion se espresan.

Por cuenta del Saladero *El Argentino* en Ajó: 10,500 cueros lanares de matadero en varias pilas.

De otras procedencias—678 cueros vacunos, 134 id potros, 996 id lanares, 660 id id, 1858 id id, 42 @ cerda, 40 cueros zorro y otros frutos. 3933-pc

POR LOS MISMOS.

¡Gran remate!!
DE CARNEROS
Rambouillet
SANGRE PURA

Venidos á la consignacion de los Sres.

HUGO BUNGE Y Ca
Y otros nacidos en el pais, de la afamada cria que fué

DEL SEÑOR DON

MANUEL BENAVENTE
En nuestra casa calle de la Victoria número 154.

El Miércoles 17 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos carneros que á continuacion se espresan:

Números 818, 737, 536—Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Número 704—Gran carnero de reserva de valor de valor de cuatro mil francos, (cuatro años de edad,) propio para una cabaña por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

Números 710 y 167—Animales de tres años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catalogos.

Al mismo tiempo

20 carneros Rambouillet puros de 12 á 15 meses de edad, de la cria que fué del Sr. Benavente

NOTA—Los carneros que anunciamos venidos á la consignacion de los Sres. Bunge y Ca. son de lo mas selecto que hemos vendido hasta ahora, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo. cuanto por la finura y brillantez de su lana condiciones que se requieren para padres de cabañas.

Los recomendamos á los señores estancieros avisándoles que desde el dia 8 del corriente estarán á la vista de los interesados para que puedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia.

2 caballos de tiro y andar, uno colorado y otro plateado, mansos, sanos y de buena figura Estos caballos se garante que tiran bien.

Un magnífico frizon de 5 años de edad descendiente de la cria de los señores Martinez de Hoz.

3915-pc.

POR LOS MISMOS.

DEL GRAN
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
"El Potrillo"
CON SUS HACIENDAS Y UTIL

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO
Por órden y cuenta
DE SUS PROPIETARIOS
LOS SEÑORES
Eduardo Olivera y Hos.
En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:

6 leguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

[illegible]0,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

[illegible]00 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles etc, que van detalla, dos en los catalogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.

3520-pc.

Pablo Escalante

De buenos muebles y objetos de fantasia.

En su casa calle San Martin 154.

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, una cantidad de muebles muy buenos entre los que figuran los siguientes:

Un piano perpendicular de muy buenas voces, 1 juego muebles para sala compuesto de 15 piezas brocatela, 1 magnífica araña cristal para salon, 1 ropero jacarandá con espejo, 2 banquitos de la India, 1 elegante toilet nogal, 1 juego muebles, comedor gustos muy elegantes, 1 escritorio jacarandá, 12 sillas caoba respaldo esterilla, 1 jueco garnitura de chemenea, 12 sillas de Viena, 1 aparador, muebles para dormitorios, etaller de nogal, sillones de id, 12 sillas de id é infinidad de muebles para distintos departamentos que seria inmenso el detalle, al mismo tiempo que venderemos porcion de adornos de gustos.

Para fotógrafos venderemos una máquinq completa con todos los útiles, que puede bien servir para aficionados.

Para barruqueros, venderemos por cuenta de quien corresponda 50 grandes bolsas de lana como para enfardelar lana.

3952-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin 154.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un surtido de ropa hecha para la próxima estacion, casimires varias clases, uso doméstico, alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, ajugas é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, venderemos por liquidacion una partida de calzados,

3965-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

De artículos de almacen

El viernees 19 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularan lo siguiente.

100 barricas azúcar refinada, 30 id yerba; 100 cjs cohetes núm. 1, 200 resmas papel amarillo, 50 cjs tabaco americano, 50 juegos valdes de madera, 50 id tinas de 8 en juego, 20 cjs mostasa inglesa, 1000 ℔ pavilo ingles, 20 cjs ladrillos para cubiertos, 30 bolsas nueces frescas, 1000 grueas fósforos de sera, 20,000 cigarros hamburguecas, 10 cjs galletitas inglesas, 20 íd champagne súperior, 50 bolsas garbanzas, 150 cjs vino burdeos, yerba paraguaya, 100 cjs velas estearina, 50 rollos tabaco negro, loza, cristales, vino en bordalesas, aguardiente, vinagre y una porciou de artículos que no se detallan por su mucha estencion

3969-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas.

El martes 16 del corriente, á las 11 en punto, procederemos á la venta de un brillante surtido de dieho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de ta venta.

El pormenor se publicará despues.

3859-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Bolivar núm. 168.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas.

El martes 16 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos, camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, pañuelos de seda punsoes de la India, pantallas de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

3894-pc.

POR LOS MISMOS

De un precioso terreno situado en la calle Chile al llegar á la de Lorea, sobre la izquierda, compuesta de 10 varas de freute por 20 mas ó menos de fonde.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, procederemos á la venta de dicho precioso terreno al mejor precio, por órden terminante de su dueño.

Créemos inutíl recomendar asistencia á la hora indicada, pues la situacion es inmejorable con vereda y calle empedrada.

3990—pc.

Por Angel Aguilar

El 1.° de Octubre á las 3 de la tarde. De las casas calle Venezuela núm. 582 y compuesto su terreno de 21 vs. de frente al Norte, por 36 varas ó mas de fondo, casas bien edificadas con maderas duras, pisos y techos embaldosados parras con sarso de fierro, árboles frutales, en calle empedrada. y á una cuadra del trmway que pasa por la calle Belgrano, se venderán á mejor por postura por órden terminante del dueño, ei dia y hora arriba indicado per otros pormenores ocurrir á la calle Victoria 618, hasta las 11 ó Potosí 13.

3988-15p. s16.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú número 19.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemo por cuenta de dos casas introductoras un coms pleto variado surtido de mercaderis, cuyo detalle en parte es como sigue:

Frasadas de varias clases, paños finos, castor pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, brin para hombres, camisas hilo, camisetas bordadas, medias de lana, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanesco, géneros de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana. cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas, trué, de algodon, género prra sábanas, alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca, id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Averias—Al mismo tiempo, venderemos varios bultos averiados.

3959-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 19.

De momestibles, bebidas y ferretería.

El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos por cuenta del Sr. administrador de Rentas Nacionales una gran Partida de comestibles, bebidas y ferreteria. cuyo detalle es como sigee:

18 cajones cerveza, 80 barricas id, 150 cajones pitos, 120 palas, 19 rollos piola, 16 doc. platos, 34 tarros sal, 1 cajon goma, 53 atados horquillas de madera, 60 quesos de bola, 3 bolsas tierra para litografos; 30 baldosas para id, 1 barril alcaparrosa, 1 cajon dragas, 1 cajon ferreteria, vinos, licores, vermouth, agenjo, coñac, libros y artículos que estarán á la vista.

3995-pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen.

Al contado.

En nuestra casa calle Defensa núm. 114.

El mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto:

50 bolsas arroz glacé, 35 bcas. azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 100 id almidon, 50 id fideos, 80 id vermouth, 60 id ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso tinta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 id velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcas, cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco: 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 1[illegible] bols. galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 caj. betum.

En seguida—500 cajs higos de Nápoles, 100 retobos quesos de tafí.

EN SEGUIDA—5 cajs pastillas de menta 50 tercios y barricas yerba Parnnaguá marca «Flora», 25 cajs tabaco americano. 20 cajs bacalao, 2 cajs jabon de Winsor, 10 fardos hilo francés para coser velas.

3944-pc.

POR EL MISMO

En el depósito calle de Santiago de Santiago del Estero núm. 25.

De 800 quintales tornillos con tuerca y sin tuerca.

Para durmientes de tramways.
Para herreros
Para carpinteros.
Para fábricas de carros.
Para galpones.
Para corralones.

El jueves 18 del corriente á las 12, se rematarán á dinero de contado en lotes al gusto de los compradoros.

200 cajones con 800 quintales.

Tornillos con y sin tuerca del siguiente surtido.

2 X 3|8 pulgadas.
2 1|2 X 3|8 id.
3 X 1|2 id.
4 X 1|2.

3954-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa.
71—Victoria—71.
Tienda, merceria y sastrería.
A plasos de costumbre.

El Viernes 19 del corriente y á los plasos de costumbre, venderemos por cuenia de varios un lindo y nuevo surtido de mercaderias generales cuyo [illegible] ad.

[illegible]955 pc.

SIGUE LA GUERRA
DERROTA
DE LOS NORTE-AMERICANOS
POR
# los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

BANCO NACIONAL
36—RECONQUISTA—36

Los Accionistas se servirán ocurrir á este Establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50	acciones les corresponde.					Las mismas deben pagar por completo la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso,		
53	«		«	50 acciones,		deben pagar la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso, menos $f	15	sobrante de la primera.
55	«		«	50	«	de de de de de	25	de
60	«		«	50	«	de de de de de	50	de
64	«		«	50	«	de de de de de	70	de
70	«		«	50	«	de de de de de	100	de
75	«		«	50	«	de de de de de	125	de
80	«		«	50	«	de de de de de	150	de
84	«		«	50	«	de de de de de	170	de
90	«		«	50	«	de de de de de	200	de
100	«		«	50	«	deben pagar por completo la 3ra. cuota desde 6 á 15 de Octubre próximo		
101	«		«	50	«	deben pagar la 3ra. cuota desde el 6 á 15 de Octubre $f. menos	5	sobrante de la 1.a y 2.a c.
103	«		«	50	«	de de de de de	15	de
110	«		«	50	«	de de de de de	50	de
120	«		«	54	«	de de de de de	60	de
125	«		«	56	«	de de de de de	65	de
130	«		«	58	«	de de de de de	70	de
150	«		«	67	«	de de de de de	80	de
160	«		«	72	«	de de de de de	80	de
170	«		«	76	«	de de de de de	90	de
174	«		«	78	«	de de de de de	90	de
180	«		«	81	«	de de de de de	90	de
195	«		«	88	«	de de de de de	95	de
200	«		«	90	«	de de de de de	100	de
220	«	reducidos á 200 acciones segun ley de 5 Nov. de 1872	«	90	«	de de de de de	200	de
250	«		«	90	«	de de de de de	350	de
254	«		«	90	«	de de de de de	370	de
300	«		«	90	«	Quedan pagadas la 1a, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir	150	sobte. de la 1a, 2a y 3a c.
400	«		«	90	«	de de de de	650	de
450	«		«	90	«	de de de de	900	de
497	«		«	90	«	de de de de	1135	de
500	«		«	90	«	de de de de	1150	de
503	«		«	90	«	de de de de	1165	de
625	«		«	90	«	de de de de	1775	de
800	«		«	90	«	de de de de	2650	de
1000	«		«	90	«	de de de de	3650	de
1500	«		«	90	«	de de de de	5150	de

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.—J. Pedro de Souza—Inspector. [illegible]-15p